

 **MINISTERIO**
DE AGRICULTURA

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. Misión

El Ministerio de Agricultura busca posicionar al sector alimentario y forestal como un sector sustentable, productor de alimentos saludables, carbono neutral y de profundo impacto social a nivel local.

2. Desafíos estratégicos

Para cumplir con esta misión, se necesita contar con un sector agroalimentario y forestal competitivo, innovador, moderno y, sobre todo, sostenible; comprometido socialmente con el desarrollo de las áreas rurales.

Por ello, este ministerio se ha propuesto avanzar en torno a siete ejes de trabajo de acuerdo al Programa de Gobierno 2018-2022 y ha asumido cuatro compromisos transversales que guían este accionar.

Ejes de trabajo

- a. Fortalecer el desarrollo rural, mejorando la calidad de vida de las personas, impulsando una reducción de las brechas existentes y promoviendo mayores oportunidades para activar los territorios.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una mayor vinculación con canales más dinámicos de comercialización de productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, evitando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo.
- d. Orientar, mediante una coordinación efectiva de lo público, lo privado y los centros de investigación, la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y el aumento en la productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Conducir la gestión del Ministerio de Agricultura y sus agencias especializadas hacia una mayor eficacia gubernamental orientada al proceso de modernización del Estado, diseñando e implementando mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.

- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
- g. Potenciar la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector, manteniendo la protección y el valor del patrimonio fito y zoonosanitario nacional.

Compromisos transversales

- a. Modernizador: promoviendo un ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.
- b. Asociativo: se entiende la colaboración entre agricultores como la mejor forma que tiene el sector para enfrentar los desafíos del futuro, generando economías de escala y apoyo mutuo.
- c. Sustentable: no solo para conservar y proteger los paisajes del país y sus recursos naturales, sino también, como un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Social: coordinando e impulsando la acción colaborativa de los distintos actores del territorio para lograr la revalorización y el desarrollo sostenible de la ruralidad país.

3. Situación actual

La agricultura chilena se enfrenta a una gran oportunidad ya que para el año 2050 según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la población mundial aumentará en 20 por ciento, llegando a los diez mil millones de personas. Esto se acompañaría de un incremento del 100 por ciento del ingreso medio per cápita y un aumento en el consumo de alimentos del orden del 70 por ciento.

El Ministerio de Agricultura tiene como prioridad generar la capacidad de producir mejores alimentos y productos para los consumidores de Chile y del exterior, siendo las actividades agroalimentarias y forestales una fuente de calidad de vida y de superación económica de formas muy diversas a lo largo de su territorio.

Estas actividades económicas no ocurren independiente de su entorno natural y de las personas, por eso es que un pilar fundamental de trabajo del ministerio es el desarrollo rural. Actualmente el 25,5 por ciento de nuestra población vive en zonas rurales, lo que constituye el 83 por ciento del territorio nacional, según la definición de ruralidad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Estos sectores enfrentan desafíos comunes como deficiente conectividad, menor suministro de bienes y servicios respecto a los centros urbanos, lejanía a los grandes mercados, migración de la población hacia áreas urbanas, falta de masa crítica para beneficiarse de las economías de escala, nuevos patrones de producción y comercialización para las materias primas, baja diversificación económica, y la necesidad de una mayor valoración de su patrimonio cultural y natural.

El país debe enfrentar estas inequidades y trabajar con mayor fuerza y de modo colaborativo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil para dinamizar estos territorios como una gran oportunidad para el desarrollo local, regional y nacional. Chile presenta grandes ventajas comparativas en la producción silvoagropecuaria, sobre todo por la diversidad de climas que permite una amplia variedad de producción agrícola; excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad; al encontrarnos en el hemisferio sur, se puede obtener una producción agrícola de

contra estación que sumada a la amplia red de acuerdos comerciales de nuestro país nos permite el acceso preferencial al 86,3 por ciento del PIB global y al 64,1 por ciento de los consumidores del mundo. Las explotaciones silvoagropecuarias presentan gran diversidad en producción y tamaño en nuestro país. Según el último Censo Nacional Agropecuario (INE 2007) existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias de las cuales un 73,4 por ciento tienen un tamaño inferior a veinte hectáreas, las explotaciones que cuentan con 20 a 50 hectáreas, por su parte, representan el 13,4 por ciento del total, las que poseen un tamaño entre 50 a 100 hectáreas corresponden al 5,6 por ciento y las grandes explotaciones con superficies mayores a 100 hectáreas son el 7,6 por ciento del total.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra, caracterizada por presentar una alta demanda del tipo estacional, convirtiendo a esta actividad económica en un importante generador de empleo de temporada. Es fundamental destacar que el 9,1 por ciento de los empleos, es decir, alrededor de 765 mil empleos corresponden a la actividad agrícola durante el año 2018.

La incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial desde el año 2010 a la fecha. Esto se refleja en el 22,5 por ciento de participación promedio que es representado por el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2019.

Durante el 2019, el PIB silvoagropecuario representó alrededor de un 2,9 por ciento de la producción total de Chile si consideramos solo su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena.

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este rubro como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. Las exportaciones han totalizado 16 mil 739 millones de dólares en 2019 y una balanza comercial con saldo positivo, que ascendió a diez mil 392 millones de dólares el mismo año. Destacan las exportaciones de frutas, productos forestales y vinos, cuya presencia en los mercados internacionales aumenta año a año. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también ha incrementado la diversidad de productos y destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad 177 naciones.

La necesidad de los agricultores de contar con fuentes de agua estables y de calidad es permanente, sobre todo frente a los escenarios poco predecibles del cambio climático, entre los cuales se encuentra que el país esté pasando por la peor sequía de la historia. Chile esta surcado de gran cantidad de ríos y que más del ochenta por ciento del recurso se vierte en el mar. Es de vital importancia en algunas regiones el desarrollo de infraestructura de embalses, que deben desarrollarse con inversión pública y/o privada. Además del problema de infraestructura de almacenaje, y distribución del agua, existe el problema de la certeza jurídica del derecho, mejorar la gestión de cuencas y necesidad de reforzar la institucionalidad, fortaleciendo el rol que le competen a las instituciones públicas y a los propios usuarios.

Por una parte, las demandas sociales explicitadas a fines de 2019 han reforzado la aplicación de una política social más fuerte, materializada en el programa "Acción Rural, por un Chile más justo" que define cinco metas prioritarias y estrategias de acción que se centran en los ámbitos de "Emergencia por la Sequía", "Calidad de la Vida Rural", "Apoyo a la Agricultura Familiar campesina y Pymes agrícolas" y "Transparencia y Buenas prácticas comerciales". Para todos ellos se han definido programas de acción para su aplicación en el 2020.

Por otra parte, ante la realidad de una crisis sanitaria que ha impactado a partir del mes de febrero, el ministerio y el gobierno han reconocido la prioridad estratégica de asegurar la producción de alimentos para la población chilena, alimentos que den seguridad en su producción, elaboración y distribución, estableciendo protocolos y fomentando y vigilando la aplicación de normas estrictas de sanidad.

El ministerio ha elaborado recomendaciones específicas para la pequeña agricultura, para el funcionamiento de las ferias libres y las plantas de proceso y empaque de los alimentos. Las autoridades ministeriales, por su parte, han desarrollado una intensa campaña de difusión de ellas a lo largo de las regiones.

De esta misma forma, se ha realizado la mesa de abastecimiento seguro, que busca coordinar mediante un diálogo abierto, a los distintos actores de la cadena alimentaria, con el objetivo de mantener la distribución de alimentos a precios accesibles para toda la población. Adicionalmente, junto a organismos internacionales y presidido por el Ministro de Agricultura, se inició la mesa de coordinación de seguridad alimentaria de América, en la que participaron 35 países del continente.

Estos desafíos son ejes centrales que han fortalecido la actividad del ministerio con agricultores, empresas, asociaciones, instituciones de la cadena alimentaria y otros países de América.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2019

Se resaltan importantes logros que han marcado la gestión de estos dos años de gobierno y que han sido un paso importante de los desafíos planteados a nivel ministerial.

1. Firma y envío al Congreso del proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo rural en enero de 2020.
2. Aprobación y firma de la Política Nacional de Desarrollo Rural en enero de 2020.
3. Lanzamiento del Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" y creación del Consejo de Asociatividad realizado en noviembre de 2019.
4. Organización, por primera vez en la historia, del Día Silvoagropecuario en la Conferencia de las Partes COP25 de diciembre de 2019.
5. Se destinó el presupuesto más alto de la historia de la Comisión Nacional de Riego e INDAP para obras de riego, logrando tecnificar 21 mil hectáreas el año 2019.

En adelante, se presentarán los avances y logros realizados por esta administración.

1. Un Chile que se desarrolla de forma sostenible protegiendo sus recursos naturales

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector alimentario y silvícola, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el suelo, conservando y protegiendo la riqueza natural del país, valorando su biodiversidad y territorio.

Estos desafíos invitan a innovar en la forma en que brindamos alimentos y madera a los hogares. Los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y cuestionan de dónde provienen y cómo son elaborados estos productos. Es rol del ministerio promover la producción de calidad, sustentable y certificar la trazabilidad.

a. RECURSOS HÍDRICOS

El agua es un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para abastecer las necesidades de las personas.

Chile y la agricultura en particular, han experimentado el período de escasez hídrica más severo de la historia hasta la fecha. Las precipitaciones han disminuido, y ha aumentado la demanda de agua (mayor población, desarrollo económico, cultivos de mayor valor). El cambio climático hará que estas situaciones sean una nueva condición permanente. El desarrollo sustentable del sector en el tiempo requiere abordar de mejor forma la disponibilidad y uso del agua.

Durante 2019, se declararon seis regiones del país en “emergencia agrícola”: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins y Maule, con 119 comunas afectadas en total. Debido a ello, los esfuerzos del año estuvieron enfocados en apoyar al Ministerio de Obras Públicas en las zonas con problemas en los sistemas de Agua Potable Rural, en mejorar el uso eficiente del recurso poniendo especial énfasis en la pequeña agricultura, promover la infiltración y apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua en su gestión. Para lograrlo se realizaron esfuerzos de diversas índoles.

En el caso de los sistemas de Agua Potable Rural (APR), en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas quien tiene las competencias en esta área, se ha trabajado para que las solicitudes, en especial de proyectos de pequeña agricultura que postulan a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) puedan incorporar la posibilidad de generar arranques de agua potable a todos los proyectos de riego.

El 2019 se inició con un decidido apoyo a los agricultores y su uso eficiente del agua con un incremento del trece por ciento en los recursos de la CNR, respecto al año anterior, llegando a 67 mil 500 millones de pesos. Dado el complejo escenario de escasez y sequía, por mandato presidencial se complementaron 32 mil 500 millones de pesos para los concursos de la Ley N°18.450, cuyo foco fue la mediana y pequeña agricultura. Estos recursos permitieron la postulación de proyectos de apoyo a la agricultura familiar campesina por más de diez mil millones de pesos en el marco del Programa de Pequeña Agricultura.

El año 2019, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, el que buscó aumentar la participación de pequeños productores agrícolas en temas como construcción y rehabilitación de fuentes de agua, traspaso de infraestructura, y lo más importante, abordar de manera conjunta y simultánea las necesidades de agua potable y riego de productores que pertenecen a zonas menos pobladas.

Asimismo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario aumentó el presupuesto 2019 en un 74 por ciento de su instrumento Bono Legal de Aguas, el cual tiene como objetivo, precisamente contribuir a mejorar el acceso al agua necesario para el desarrollo productivo de sus usuarios. Con esta medida, el instituto logró generar más de mil procesos de constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, beneficiando a mil 183 usuarios de pequeña agricultura campesina. Un ejemplo importante es el ocurrido en la Región de La Araucanía, donde el bono legal de aguas duplicó su presupuesto y cobertura en la región, permitiendo financiar más de 400 procesos de constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, alcanzando una cifra histórica en la región.

En relación con la Ley de Fomento al Riego, desde junio de 2019 a abril de 2020, se pagaron más de 53 mil 600 millones de pesos, beneficiando a mil 172 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción. Estos proyectos corresponden a una inversión total de más de 74 mil 900 millones de pesos, si se incluye tanto el aporte del Estado como de los beneficiarios.

Los agricultores lograron tecnificar trece mil 142 hectáreas por medio de la instalación de sistemas de riego más eficientes como el goteo, microaspersión o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado

tecnificar un total de 281 mil 500 hectáreas de riego, lo que representa un 92,57 por ciento de la superficie tecnificada del país.

En cuanto al desarrollo de estudios en riego se ejecutaron iniciativas por mil 556 millones de pesos, con el objetivo de generar información aplicada que permita proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en la construcción como en el mejoramiento de la infraestructura, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

Con el fin de apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), facilitar la gestión de los regantes y su manejo financiero, se desarrolló una nueva plataforma web gratuita llamada "Gestiona Canal". Adicionalmente, se ha firmado un convenio entre la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego, con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante el 2019 se logró incluir 20 organizaciones de usuarios al amparo de dicho convenio.

Conscientes de la relevancia de estas instituciones, durante 2019 se realizó una inversión de 967 millones de pesos destinados al desarrollo de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y de gestión, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos Derechos de Aprovechamiento de Agua y constitución de juntas de vigilancia, comunidades de aguas subterráneas, entre otras organizaciones de usuarios.

Se ejecutó el primer concurso del "Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de 100 millones de pesos. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, para fortalecer su capacidad de gestión. Se logró apoyar a 18 proyectos presentados a lo largo del país, beneficiando en total a quince mil 244 usuarios.

Se invirtieron 475 millones de pesos en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos.

En el ámbito de la utilización de nuevas fuentes de agua para la agricultura, en materia de recarga de acuíferos, la Comisión Nacional de Riego (CNR) inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, Región de O'Higgins, con la finalidad de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Se desarrollaron estudios básicos por 552 millones de pesos, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional (ERNC), a bajo costo de operación de los sistemas de riego, para este segmento de agricultores.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por 126 millones de pesos, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan ocho concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que registraron una postulación de 843 proyectos, solicitando diez mil 19 millones de pesos.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se resolvieron 47 concursos, bonificando mil 712 proyectos, adjudicándose 90 mil 307 millones de pesos, en beneficio de 49 mil 554 agricultores, agricultoras y sus familias.

Con lo anterior, cabe señalar que, junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura, el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años. Ello permitió tecnificar 17 mil 857 hectáreas e incorporar once mil 427 hectáreas de nuevo riego.

Dentro de los concursos de la Ley N°18.450, se destaca el Programa de Obras Medianas, que corresponde a proyectos cuyo costo supera las quince mil unidades de fomento y es menor a 250 mil unidades de fomento. Dentro de los llamados a concurso se destaca el Programa de Obras Medianas que permitió adjudicar 29 mil 976 millones en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. Lo anterior, luego de que a cuatro concursos se postularan un total de 202 proyectos que demandaban una bonificación de 56 mil 417 millones de pesos.

Mediante la Ley de Fomento al Riego N° 18.450, durante el año 2019 se pagaron mil 585 proyectos en total, de los cuales un 37,85 por ciento corresponden a pequeños productores agrícolas, evidenciando el aumento sostenido que ha tenido la CNR, en este segmento.

Para el año 2020, a través de la Ley de presupuesto, a la CNR se le destinaron 66 mil 801 millones de pesos para el pago de bonificación por inversión de riego y drenaje Ley N° 18.450, lo cual representa un aumento del 3,78 por ciento en relación con el presupuesto destinado para el año 2019.

Se reformuló el Programa de Pequeña Agricultura, incrementando su presupuesto en siete mil 500 millones de pesos, con el objeto de poder apoyar a los agricultores para que incluyan necesidades de suministro de agua potable.

La inversión aproximada en el 2020 es de mil 489 millones de pesos, para continuar con la ejecución de las mismas temáticas del año 2019. Se inició la ejecución del estudio Integral de Río Bueno, el que permitirá incorporar una nueva zona de expansión agrícola incorporando el riego, en respuesta al nuevo escenario climático.

b. CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de actualizar las metas del sector relacionadas a cambio climático, además de generar mayor conciencia de la ciudadanía y los actores del área silvoagropecuaria, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, participaron en la COP25, coordinando por primera vez en la historia, el Día Silvoagropecuario. Esta actividad reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática del sector silvoagropecuario. Se buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y reforzar la importancia de la adaptación del sector a las condiciones cambiantes.

Durante esta conferencia se realizó el lanzamiento de la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA), siendo adoptada por los ministros de Agricultura de los siguientes países: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA está a cargo de FAO y CEPAL, y el Banco Mundial, Consortium of International Agricultural Research Centres (CGIAR) y Conservation International, son socios de esta iniciativa.

Esta nueva plataforma es un mecanismo regional de colaboración voluntaria en agricultura y cambio climático, con el objetivo de intercambiar prácticas y establecer una colaboración entre los países para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, PLACA busca generar una red de cooperación sobre la acción climática agrícola entre distintas autoridades públicas de América Latina y el Caribe, centros de investigación, instituciones nacionales e internacionales, organizaciones

de agricultores y ONG, y también busca recaudar fondos y promover sinergias en la acción climática en la agricultura.

A su vez, se inició la actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario, por medio de la aprobación, en diciembre 2019 por parte del Fondo Verde del Clima, de 500 mil dólares para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos. Este plan está siendo diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país.

Desde la Fundación para la Innovación Agraria, además de apoyar activamente la COP25, se impulsaron proyectos de innovación orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre los que destaca un plan para capacitar a los pequeños y medianos productores en el uso de tecnologías de riego.

El Instituto de investigaciones Agropecuarias (INIA) tuvo una destacada presencia en la COP25, realizada en Madrid, con charlas sobre mitigación de CO₂ en el sector lechero, avances en bioenergía y participación en paneles sectoriales. Fue una de las 20 instituciones elegidas en el mundo para la formación de científicos de países en desarrollo, en el marco de la iniciativa CLIFF-GRADS del Programa de Investigación GRA y CGIAR sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

Paralelamente, un equipo de investigadores de INIA Cauquenes, desarrolló un estudio de variedades de vides viníferas (Syrah y Cabernet Sauvignon) para determinar los efectos sobre la productividad de las vides y la calidad del vino, del aumento de las temperaturas, la mayor cantidad de días de calor, la disminución de las precipitaciones y la mayor frecuencia de heladas.

En el ámbito de adaptación y manejo eficiente de los recursos hídricos, INIA y FIA través de la Plataforma Agrícola Satelital (PLAS) han puesto a disposición de la comunidad información para la estimación de necesidades de riego. Esta plataforma es de libre acceso y se encuentra disponible para las regiones entre Coquimbo y Biobío. Durante el año 2019 se realizó una importante campaña de capacitación a agricultores, profesionales, asesores, entre otros.

Este año se desarrolló el Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF), iniciativa que pone a disposición del país información fidedigna, confiable y oportuna sobre sus ecosistemas forestales. Esto permite al país contestar eficientemente a diversos procesos internacionales contribuyendo de esta forma con la buena imagen país y con el cumplimiento de exigencias ambientales y sociales que se generan en el contexto de los convenios internacionales que Chile mantiene. En este contexto destaca la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). SIMEF permite el monitoreo de la reducción de emisiones de carbono, requisito fundamental para sostener el sistema de pago por resultados del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF) y el Fondo Verde de Carbono.

A su vez, se ha trabajado en la reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación, dando inicio a la tercera fase de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, correspondiente al pago por resultados, en paralelo a un proceso de actualización de la misma. Se desarrollaron iniciativas piloto en distintas regiones del país y se logró la adjudicación del Fondo Verde del Clima por 63,6 millones de dólares y la firma del acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA) por 26 millones de dólares.

En el marco del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, está siendo formulado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20. Dicho instrumento tiene por objetivo promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los

ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación. Cabe destacar, que este plan está incluido en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) del país en materia de la Contribución en Integración-Transversal a ecosistema.

Con un enfoque participativo en su formulación, concurrieron 509 personas en los 16 talleres regionales realizados durante 2019 en el país. Seguidamente, se abrió una consulta pública en línea, que permitió la participación ciudadana directa, con el fin de realizar observaciones al documento inicial. Además, se realizaron tres actividades de difusión, dos presentaciones a través de videoconferencia en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y una presentación en el Seminario de la Expo Bosque en la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos.

Respecto al Programa de Arborización durante 2019, se entregaron 723 mil 259 árboles y arbustos, lo que representa un 119,7 por ciento respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el programa ha entregado 19 millones 119 mil 535 plantas durante el período 2010-2019. En tanto para el período 2018-2019, se han entregado un millón 488 mil 676 plantas, como parte del compromiso presidencial.

Asimismo, se creó el Comité de Adaptación Climática de INDAP, cuyo objetivo es implementar medidas de mitigación y/o adaptación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos de los pequeños productores y campesinos usuarios del instituto. En el marco de las iniciativas impulsadas por este comité, en diciembre 2019 se realizaron tres Talleres Participativos Regionales denominados "La Modernización del Agro: Adaptación al Cambio Climático", dirigido a usuarios de las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. El objetivo de dichas actividades fue realizar un diagnóstico participativo a nivel local de los principales problemas que afectan a dichos territorios y proponer elementos para una estrategia de adaptación. La participación alcanzó un total de 300 asistentes (86 en Valparaíso; 113 en O'Higgins y 101 en Coquimbo).

En marzo de 2020 se presentó la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) del país donde el Ministerio de Agricultura en conjunto con CONAF aumentaron la ambición en forma considerable, demostrando el compromiso del sector en cambio climático. Estos compromisos significan duplicar los vigentes e incorporar dos nuevos. Las actuales NDC son las siguientes:

- Manejo sustentable y recuperación de 200 mil hectáreas de bosques nativos.
- Forestar 200 mil hectáreas de bosques, de las cuales al menos 100 mil hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente, de las cuales, al menos 70 mil hectáreas, deben ser con especies nativas.
- Reducir las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en un 25 por ciento al 2030 (Nuevo).
- Al año 2021 se contará con Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación a procesos de restauración de un millón hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental (Nuevo).

c. AGRICULTURA SUSTENTABLE

Con el fin de promover una agricultura sustentable y ratificar los compromisos del país con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas, los años 2019 y 2020, se realizaron distintas iniciativas que se detallan a continuación.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), está desarrollando la Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria, la cual se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y las acciones concretas en torno al desarrollo sostenible del sector.

Asimismo, desde ODEPA se realizó un estudio para analizar el estado del arte de la economía circular (EC) en el sector agroalimentario en Chile, así como las recomendaciones para implementar políticas públicas y privadas hacia este nuevo modelo de producción. La revisión de las experiencias a nivel internacional permitió visualizar que la transición hacia la EC debe ser un proceso gradual y requiere el compromiso de diferentes sectores que construyan una agenda común. A nivel nacional, se identificaron y caracterizaron un total de 230 iniciativas vinculadas a la EC en los cinco subsectores del estudio, las cuales apuntan en su mayoría a acciones en la etapa de producción y procesamiento de la cadena de valor. Se inició un proceso de formar una red de actores del sector, que están motivados por seguir trabajando en el tema. La información recabada en este estudio, en conjunto con medidas identificadas, constituyen un importante punto de partida para avanzar hacia un proceso exitoso de circularidad en el sector agroalimentario y sus subsectores.

Se desarrolló, junto a distintas asociaciones gremiales y actores públicos, el proyecto Bien Público "Programa de Sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno", donde se creó un kit de herramientas para el desarrollo de estándares de sostenibilidad. Actualmente se encuentra comenzando el proceso de desarrollo de los estándares de sostenibilidad para los tres sectores participantes: producción de carne de cerdo, aves y lácteos.

A su vez, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el fin de fomentar la agricultura orgánica, realizó un especial llamado para la postulación a los concursos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) con el fin de apoyar estas prácticas ecológicas que están contenidas en las bases 2019-2020. Durante la temporada 2019 el SIRSD gestionó un total de 31 concursos regionales, logrando beneficiar a mil 891 agricultores(as) con un monto total de siete mil 988 millones de pesos que se refleja en 63 mil 231 hectáreas bonificadas a nivel nacional, con un costo promedio de 126 mil 335 millones de pesos por hectárea.

Paralelamente, la Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego; y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción.

En 2019 el Servicio Agrícola y Ganadero, inició la implementación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) preventiva en la Región Metropolitana buscando prevenir o aminorar impacto de los brotes de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) que se ha tenido que enfrentar durante los últimos diez años. Las primeras liberaciones comenzaron en enero de 2020, proyectándose para los próximos meses una serie de innovaciones y mejoras.

Por su parte INIA, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con las metas de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para ello desarrolla 69 propuestas de investigación en el ámbito de manejo hídrico, alimentos y mejoramiento genético.

d. CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE NUESTRA FLORA Y FAUNA

Chile cuenta con gran diversidad de especies, parte de ésta, se conserva a través de la red de Parques Nacionales al cuidado de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y otras a través de los distintos servicios especializados.

La Conaf no sólo protege y conserva el patrimonio natural y cultural del país, sino que además lo pone a disposición de las actuales y futuras generaciones para su cuidado y disfrute. Durante la temporada 2019, las visitas a los parques aumentaron en tres por ciento en comparación a la temporada anterior, llegando a 3,5 millones de visitantes. Este año se puso en práctica la rebaja o exención de pago para el ingreso a los parques de niños menores de doce años y adultos mayores en la totalidad de los parques. La satisfacción de usuarios por calidad del servicio aumentó, especialmente debido al trabajo realizado en la infraestructura de uso público en los siguientes parques: Parque Nacional La Campana (inversión de 542 millones de pesos); Parque Nacional Alerce Costero (166 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 200 millones de pesos).

A su vez, se crearon el Monumento Nacional Picaflor de Arica (10,8 hectáreas), el Parque Nacional Kawésqar (2,8 millones de hectáreas) y la Reserva Nacional Kawésqar (2,6 millones de hectáreas), el Parque Nacional Salar del Huasco (Tarapacá) y el Monumento Nacional Tres Cruces (Coquimbo) y, se recategorizaron de reserva a parque nacional al Río Clarillo (Región Metropolitana) y Nonguén (Biobío). Así en 2019 Chile logró proteger 18 millones de hectáreas, equivalentes a 21 por ciento del territorio continental nacional. Con estas medidas se logra la protección del 17 por ciento de cada ecosistema del país, en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (meta Aichi, COP10, 2010). A su vez, se cumple el compromiso del cuadro de creaciones y recategorizaciones de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia, encontrándose ya plenamente incorporada al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Con el fin de fortalecer la Red de Parques de la Patagonia se realizó el traspaso oficial de la administración de los Parques Pumalín Douglas Tompkins y Patagonia, al Estado (Conaf), con una inversión estatal de 350 millones de pesos incorporando 25 guardaparques. Junto con ello, comenzó el desarrollo del proceso de licitación de concesiones ecoturísticas en ambos parques nacionales.

Paralelamente, se implementó un plan de mejoramiento y accesibilidad en los Parques y Reservas Nacionales en el marco del Plan Adulto Mejor, que es liderado por la Primera Dama y se puso en marcha el programa Grandes Parques Bicentenario. Se trabajó en la gestión y administración de este plan que persigue dotar a los parques de estándares internacionales, contar con planes de manejo y de uso público, mejorar la infraestructura de conservación y uso público, potenciar el territorio a través de comunidades, mejor gobernanza y fortalecer la inclusión social. Para esto, se priorizó, en el Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio cinco unidades: Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales, a las cuales se espera transformar en un estándar consolidado en tres años.

En el marco del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, este año se ejecutaron convenios con 17 investigadores por un monto de 957 millones de pesos para la investigación y conservación del bosque nativo. Se reorientaron las líneas de investigación con el objetivo de mejorar la aplicación de los resultados y su utilidad para los pequeños y medianos propietarios de estos bosques.

Es el caso del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, que posee una red de bancos de germoplasma, compuesta por un banco base y activo de semillas y especies nativas, cuatro bancos activos de cultivos, hortalizas, frutas, leguminosas y papas, y un banco de recursos genéticos microbianos, que en 2019 conservó aproximadamente 46 mil accesiones fitogenéticas y más de dos mil accesiones microbianas. El Servicio Agrícola Ganadero (SAG) implementó un protocolo de atención de denuncias de fauna silvestre protegida y comenzó la fiscalización de la explotación del musgo *Sphagnum magellanicum*, regulado por el Decreto N° 25 que norma su extracción sustentable.

e. RECURSOS FORESTALES

En Chile el 23,7 por ciento del territorio nacional corresponde a bosque (17,7 millones de hectáreas), de los cuales 14,6 millones de hectáreas son de bosque nativo y 3,1 millones de hectáreas corresponden a suelos de uso forestal con bosques plantados.

En Chile hay 22 mil medianos y pequeños propietarios de plantaciones y 80 mil de bosque nativo. Los propietarios pequeños y medianos tienen el 51 por ciento de las plantaciones de eucaliptus y el 26 por ciento de pinos a nivel nacional, existiendo sobre mil instalaciones de Pyme del sector maderero forestal.

El 99 por ciento de la madera industrial proviene de las plantaciones, la que genera 121 mil empleos asalariados directos y se estiman 180 mil empleos indirectos. Adicionalmente, hay 120 mil personas que trabajan en el sector forestal de manera informal (leña, recolección de productos forestales no madereros, entre otros).

El sector forestal está entre los diez con mayor encadenamiento productivo, superando incluso a la construcción y al comercio. La Pyme forestal y maderera es un aporte sustancial a la desconcentración del sector.

Hoy el sector silvícola absorbe el 52 por ciento de las emisiones de CO₂ del país, siendo uno de los actores más relevantes en su captura. Por ello, la protección y recuperación de los recursos forestales cumple un rol fundamental frente a los crecientes desafíos del cambio climático y la desertificación.

La Conaf ha estado trabajando en cuatro objetivos principales: a) la creación de una Conaf pública, mediante el impulso al proyecto de Ley que crea el servicio Nacional Forestal; b) el desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas (mencionado anteriormente); c) Fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal y d) La modernización del programa de protección contra incendios forestales con énfasis en prevención.

El proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal (Boletín Nº11.175-11) se encuentra en su segundo trámite constitucional en las comisiones unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, del Senado.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar siete mil 869 hectáreas de bosques quemados, beneficiando a 811 pequeños y medianos propietarios forestales de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por Conaf en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados. El proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. Adicionalmente, en diciembre se firmó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). En el acuerdo se establece una transacción de 5,2 millones de toneladas de CO₂eq con el Banco Mundial como fiduciario del FCPF para los periodos 2018-2025, que permitirá recibir un monto máximo de 26 millones de dólares. El financiamiento obtenido de ambos fondos será utilizado íntegramente en la Fase de Implementación de la ENCCRV, principalmente en actividades de forestación, restauración, manejo sustentable y de silvicultura preventiva en bosque nativo.

En el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN), en el 2019 fueron adjudicados mil 87 proyectos, para una superficie de catorce mil 296 hectáreas, y un monto de cuatro mil 350 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a mil 276 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de tres mil 929 hectáreas.

La modificación de la tabla de valores para el pago de las actividades bonificables del concurso del año 2020 tendrá un incremento promedio de 8,16 por ciento respecto a la tabla que regía desde el 2018. Por otra parte, se consiguió que en la Ley de Presupuestos 2020 se incrementara en un 31 por ciento el monto disponible del FCBN, equivalente a cinco mil 700 millones de pesos. Además, por primera vez se podrá incluir el pago de asistencia técnica como actividad bonificable, por hasta un monto de 1,8 UTM/hectárea, lo que permitirá mejorar los resultados en la aplicación de la Ley.

Se trabajó en la modernización y fortalecimiento tecnológico y de capacidades institucionales para la fiscalización y detección temprana de incumplimientos a la legislación forestal, consolidando el uso regional del sistema satelital de detección Lemu y se aumentaron en 10 los drones y en 69 los profesionales certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se avanzó en la unificación y homogenización de procedimientos y criterios en Conaf y con otras entidades, en la administración de la legislación forestal, reforzando el trabajo conjunto con otros organismos. En el plano interno, se trabajó en tener criterios interregionales homogéneos en evaluación ambiental y aprobación de planes de manejo.

En aspectos legislativos, durante 2019, se trabajó en la formulación del proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación para apoyar a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Este anteproyecto de Ley fue presentado al Consejo de Política Forestal, enviado a la Secretaría General de la Presidencia y actualmente, se encuentra en revisión.

Se trabajó en el anteproyecto de Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales el cual se presentó en el Consejo de Política Forestal y por la Mesa Temática de Incendios Forestales. Ese proyecto hoy está en consulta a los ministerios involucrados.

Paralelamente, el Instituto Forestal (Infor), inauguró el Laboratorio de Madera Estructural (LME), (centro de ensayos con acreditación NCh-ISO 17025), con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de estandarización y ensayo para la madera estructural, disminuyendo las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme de aserrío, fortaleciendo el desarrollo de productos con valor agregado y especies alternativas al pino radiata, a través de la generación de bienes públicos que apoyan la construcción sustentable con madera.

f. EMERGENCIAS

Durante el 2019 y 2020, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias en la zona norte, incendios y sequía. A través de INDAP y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas.

El apoyo a los agricultores afectados se ha realizado con diversas medidas, orientadas a paliar los efectos de la emergencia. Se realizó la asignación de bonos para la compra de forraje, bonos de insumos productivos perdidos como galpones, cercos y corrales o la facilitación del acceso a crédito por parte de los agricultores, como también medidas de mitigación que buscan mejorar la condición de vulnerabilidad de los agricultores frente a los desastres de manera permanente.

En este sentido, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ha apoyado a casi tres mil usuarios, con un aporte de más de mil millones de pesos.

Agroseguros aumentó un quince por ciento la contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal, alcanzando las 19 mil 503 pólizas (tres mil pólizas adicionales respecto al año 2018). Aumentó en un 25 por ciento del valor de la producción agrícola asegurada, pasando de once millones

369 mil UF el año 2018 a catorce millones 300 mil el año 2019. Junto con ello se relanzó la cobertura de precios para maíz y trigo en regiones de O'Higgins a Ñuble, con la contratación de 716 agricultores.

Paralelamente, y con el objetivo de resguardar a los chilenos y la naturaleza, se formuló y ejecutó el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dicho plan consideró 56 aeronaves, 238 brigadas, 19 puestos de mando avanzados, catorce centrales y 68 torres de detección. Las condiciones para esta temporada, dada la gran sequía que estamos viviendo y las altas temperaturas debidas al cambio climático, se presentaron aún más adversas que la temporada anterior. Efectivamente, la cantidad de incendios a mediados de abril de 2020 fue de siete mil 547, un once por ciento más en comparación a la temporada anterior y un 17 por ciento más comparada con el promedio del quinquenio a la misma fecha. Respecto a la superficie afectada esta asciende a 94 mil 348 hectáreas, equivalente a un 20 por ciento más que temporada anterior y un 45 por ciento menos respecto al promedio del quinquenio.

Durante este período, se aumentó la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf, concretándose la construcción de seis nuevas: cinco en O'Higgins y una en La Araucanía, la mejora de dos bases en La Araucanía y luego de quince años, se habilitó la base de Chile Chico.

Durante junio de 2019 se implementó el programa de silvicultura preventiva, el cual consiste en intervenir la interfaz urbana - rural, mediante la construcción de cortafuegos, para prevenir impactos derivados de incendios sobre la infraestructura crítica (escuelas, hospitales, plantas de tratamientos de agua y eléctricas, poblaciones y reservas nacionales, entre otras). Este programa ha permitido la continuidad laboral de una importante fracción de brigadistas forestales, que conforman puestos de trabajos claves en el programa de Manejo del Fuego.

g. ACCIÓN RURAL POR UN CHILE MÁS JUSTO

El sector silvoagropecuario se desarrolla principalmente en los sectores rurales de nuestro país, siendo muchas veces la principal fuente de desarrollo de los habitantes de la mayor parte del territorio nacional. Por esto, como Ministerio de Agricultura se dispuso de diferentes medidas para permitir a los agricultores hacer frente a las dificultades presentes en las zonas rurales para lograr una sociedad más justa.

Para ello, se implementaron medidas agrupadas en cuatro metas prioritarias que se centran en los ámbitos de "Emergencia por la Sequía", "Calidad de la Vida Rural", "Apoyo a la Agricultura Familiar campesina y Pymes agrícolas" y "Transparencia y Buenas prácticas comerciales" cada uno con distintas acciones.

En materia de sequía se aumentó en siete mil 500 millones de pesos el Programa de pequeña agricultura de CNR que permitió mejorar el apoyo a 800 agricultores y se aumentó el presupuesto en 500 millones de pesos para financiar el Programa de Desarrollo para la Sustentabilidad Ambiental de la Región de Coquimbo.

Con el fin de disminuir las inequidades territoriales: se firmó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), buscando visibilizar al 25,5 por ciento de la población nacional que habita el 83 por ciento de nuestro territorio (en 263 de las 346 comunas totales del país).

Y con el fin de mantener un diálogo permanente y conocer de primera fuente las necesidades de los habitantes rurales, el Ministerio de Agricultura, coordinado por ODEPA, organizó diversas instancias de encuentro con alcaldes y habitantes de zonas rurales a lo largo todo el país. Entre estas destacan el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) realizado en octubre de 2019 con la participación de ediles de nueve regiones del país y cuyos aportes fueron incorporados en la última versión de la PNDR; y también el proceso de escucha social realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos" que contaron con la contribución de más de 38 mil habitantes

rurales en cinco mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

En beneficio de la Agricultura Familiar y las Pymes se buscó fortalecer la asociatividad y el cooperativismo moderno y, para mejorar los negocios de pequeños productores que se han visto afectados por la contingencia, se adecuaron los créditos Indap. En ese sentido, se bajaron las tasas y se prorrogaron los calendarios de pago de estos. Adicionalmente, se pusieron a disposición dos mil 900 millones de pesos para créditos de corto y largo plazo hasta el mes de diciembre 2019. Desde la entrada en vigencia de la resolución, el 20 de noviembre de 2019, se han acogido a esta renegociación especial tres mil 369 deudores, con cinco mil 358 operaciones crediticias, que representan un monto de cinco mil 871 millones de pesos. Por otra parte, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución hasta marzo del año 2020, todos los créditos que se han otorgado cuentan con las nuevas tasas de interés, medida que ha beneficiado a nueve mil 271 usuarios por un monto de 17 mil 400 millones de pesos.

Adicionalmente y dada la crisis sanitaria mundial debido al COVID-19, se determinó prorrogar los vencimientos de las operaciones crediticias de los meses de marzo, abril, mayo y junio de este año, por 90 días, favoreciendo a 29 mil 580 usuarios por un monto aproximado de 40 mil millones de pesos. Durante el año 2020, un 33 por ciento de los usuarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) han sido y seguirán siendo apoyados con Inversiones de Fortalecimiento Productivo (IFP).

Una de las grandes limitaciones para el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es la ausencia de resoluciones sanitarias que permitan aumentar el valor de sus productos. Por esto, se ha apoyado la obtención de la resolución sanitaria y diseño e implementación de salas de procesos comunitarias por parte de la AFC.

A su vez, con el fin de apoyar a los agricultores y generar mayores capacidades técnicas, se ha trabajado en la creación de la escuela de capacitación de gestión comercial, asociatividad y cooperativismo moderno y se implementó el nuevo instrumento de asociatividad "Agro+".

Asimismo, junto a las asociaciones gremiales y organizaciones campesinas se avanzó en tres anteproyectos de Ley que se considera, tienen un impacto importante en el desarrollo de algunos sectores. Apoyo a los pequeños productores forestales a través de Proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación y de la modificación de la Ley de Bosque Nativo, con impacto de mediano y largo plazo en abastecimiento de Pyme maderera y el proyecto de una nueva Ley Apícola. Por último, en materia de transparencia y buenas prácticas comerciales, se estudiaron los sistemas y la posibilidad de realizar un anteproyecto de ley que establezca obligaciones entre las partes para evitar situaciones de abusos. Se fortaleció la Unidad de Transparencia de Mercados de ODEPA y con el fin de mantener informados a los consumidores y agricultores para que puedan tomar mejores decisiones.

2. Modernización institucional del ministerio y sus Servicios

Un pilar fundamental en la gestión de este gobierno es la modernización del Estado. Para contar con aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se presentó al congreso un proyecto de Ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. Este proyecto busca modernizar la institucionalidad del ministerio, actualizando sus funciones y abordando tres pilares como ámbitos de acción ministerial:

- a. Incorpora el desarrollo y valorización del mundo rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una mirada integral del desarrollo del territorio y coordina las acciones sectoriales para estos efectos.

- b. Integra en un solo ministerio la institucionalidad alimentaria y forestal, aunando al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal en un solo organismo, buscando un enfoque coordinado de las políticas alimentarias.
- c. Promueve el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal.

En el proyecto se incorpora dentro de las atribuciones del ministerio, la coordinación interministerial del desarrollo rural y buscando alinear los distintos actores del mundo estatal, privado y sociedad civil a través de Política Nacional de Desarrollo Rural.

Paralelamente, para conseguir un enfoque coordinado de las políticas alimentarias, se propone el traspaso de la totalidad de la subsecretaría de Pesca y Acuicultura desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, al nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural.

Con respecto a la inocuidad alimentaria, el proyecto establece que el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural tendrá la función de control y fiscalización de la inocuidad alimentaria durante el proceso de producción de los alimentos.

Para evitar duplicidades o interferencia de funciones con el Ministerio de Salud, ambos ministros dictarán un reglamento, en forma conjunta. Este establecerá los mecanismos y procedimientos para la ejecución coordinada de las funciones establecidas.

Asimismo, se plantea la promoción de políticas y generación de información que faciliten acciones y programas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fomento al desarrollo sustentable del sector alimentario y forestal.

La Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia) ha sido un aporte importante en el proceso de consolidación de la institucionalidad en materia de inocuidad y calidad alimentaria.

Además de la modernización ministerial, muchos de los servicios del Ministerio de Agricultura han querido adaptarse a los nuevos tiempos, incorporando una serie de cambios y sistemas de mejora continua a sus servicios.

En el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se creó la Subdirección de Operaciones y División de Control de Fronteras y se continuó con importantes medidas solicitadas por el sector a través de la mesa de agilización de normativa.

Paralelamente INDAP, se encuentra desarrollando el plan de perfeccionamiento de sus programas eje, iniciado por el Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Este plan trae consigo mejoras sustantivas en el diseño del programa, implementación y medición de indicadores de resultados, que dan respuesta a las observaciones realizadas por Dipres en función de los resultados de la evaluación de Programa de Gobierno y a los resultados del estudio de línea base institucional.

Durante el año 2019, se avanzó en la reformulación del programa, considerando la definición de criterios de focalización, indicadores de resultados y de egreso de usuarios, entre otros, logrando una calificación favorable en el proceso ex ante 2020. Se sociabilizó y discutió a lo largo del país, con los distintos actores involucrados (equipos técnicos, usuarios, representantes de Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (Cada), funcionarios, parlamentarios, entre otros).

Por su parte, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), realizó una profunda modernización de su gestión y reestructuró su oferta de servicios en base a las necesidades levantadas desde los mismos usuarios. De este modo, la FIA trabaja en cuatro líneas o servicios que buscan apoyar los procesos de

innovación en el agro desde un modelo integral: incentivo financiero, información, capacitación y redes. Asimismo, se trabajó en la creación del servicio de redes a los usuarios y en la modernización específica del servicio de incentivo financiero y convocatorias. Se estableció el modelo de gestión territorial, con presencia efectiva de FIA en todas las regiones del país, además de un trabajo coordinado con cada uno de los gobiernos regionales.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por primera vez en 56 años de historia, realizó una evaluación de impacto institucional, la que refleja que, por cada peso invertido, el INIA genera a través de sus stocks de conocimiento, una rentabilidad entre el quince y el 25 por ciento por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos en estudios de evaluación realizados en EE.UU., Francia, Uruguay y España. Se presentó oficialmente el proyecto de Modernización Institucional, que involucra la revisión de procesos críticos a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión y se inició un proceso de actualización de perfiles de cargo, orientado a que exista mayor claridad en los roles, funciones, conocimientos y responsabilidades al interior de la organización.

La Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del Agro (Fucoa), trabajó en mejorar la gestión y probidad institucional. Junto con el mejoramiento de sus iniciativas y productos, en 2019, Fucoa desarrolló un importante perfeccionamiento de su gestión institucional, que permitió contar con nuevos estatutos y directiva, un balance financiero positivo, procedimiento de compras públicas y una estimación de audiencia en el total de sus plataformas y productos, entre otras iniciativas.

Dentro de las acciones que la institución ha impuesto para fortalecer el logro de sus objetivos destaca también su incorporación a los sistemas de transparencia y probidad que actualmente rigen al sector público, con el fin de incrementar la confianza de los funcionarios, proveedores y clientes. Al respecto, Fucoa ha logrado incorporarse a los siguientes mecanismos de transparencia y probidad.

a. INFORMACIÓN

Para contar con información actualizada se realizaron las pruebas piloto en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto.

A través del convenio de ODEPA con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se levantó el catastro frutícola en nueve regiones del país, que incluyó Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá.

Infor generó estadísticas, desde la recolección periódica de datos en forma presencial y a distancia, su almacenamiento en bases de datos históricas, hasta la elaboración de documentos estadísticos, usando y manteniendo sistemas informáticos pertinentes, para la generación de estudios y análisis sobre la actividad forestal en Chile y en el exterior.

El Centro de información de Recursos Naturales, ha realizado una actualización de los servicios Biblioteca Digital-Cedoc, digitalizando las colecciones bibliográficas de la biblioteca y repositorio del conocimiento interno de Ciren. Por su parte, FIA estrenó un completo buscador de información de innovación agraria en su sitio web, que facilita el acceso de los productores a todo tipo de contenidos de apoyo para la toma de decisiones.

A nivel regional, se ha trabajado en la sistematización de la información agroclimática para transferencistas sectoriales (Región de Los Lagos), en el sistema línea base del secano costero (Región de Valparaíso hasta La Araucanía), en el desarrollo e implementación de una plataforma de inteligencia para emergencias agrícolas (piloto región de Los Lagos), el sistema Integrado de Monitoreo de ecosistemas forestales, zonificación de riesgos relacionados a los desastres naturales de remoción en masa e inundaciones para la Región de Tarapacá y la implementación de TIC's para la innovación en el

desarrollo territorial, rural y productivo, Valparaíso. A su vez, se potenció el Programa de actualización de división predial, de uso de suelo y de Infraestructura de riego.

b. AGILIZACIÓN DE SISTEMAS, TRÁMITES Y DIGITALIZACIÓN

El Servicio Agrícola y Ganadero, ha puesto especial énfasis en el trabajo público - privado para la implementación de mejora continua en su institución. Muestra de ello son los grandes avances obtenidos a través de la Mesa de Agilización de Normativa. Algunos de los avances se mencionan a continuación.

Para optimizar el trabajo en las plantas de proceso de productos silvoagropecuarios, de manera coordinada, el Servicio Agrícola y Ganadero, implementó nuevos sistemas de inspección en sus ámbitos de acción.

En el área agrícola, se abrieron nuevas alternativas para que la cadena productiva tenga opciones de utilizar el sistema que más le acomode, acorde a su tamaño y a sus necesidades, para la inspección de exportaciones. Se aumentó en más de un 60 por ciento las fiscalizaciones en los operativos de la vendimia de las dos últimas temporadas, potenciando la fiscalización en controles carreteros y operativos nocturnos en bodegas productoras y elaboradoras de vino, transporte de uva, certificadoras de Denominación de Origen y expendio de bebidas alcohólicas, entre otras instancias, en las distintas regiones del país. Se fortaleció el sistema cuarentenario para importación de material de propagación. Comenzó a operar una plataforma de inteligencia sanitaria para predecir la distribución potencial de plagas cuarentenarias del sector silvoagropecuario chileno, proyecto FIA desarrollado en conjunto con la Universidad de Chile. Por último, se publicó la resolución específica para el control de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (Pncr) en Viveros de Cítricos.

En el ámbito pecuario, comenzó a operar el Sistema Nacional de Control Predial (Sinap), herramienta que busca dar un nuevo estatus a la ganadería bovina nacional y agrega valor a los productos cárnicos que Chile exporta, integrando aspectos como inocuidad, sanidad y bienestar animal. Este nuevo sistema de control predial reúne a ocho programas sanitarios nacionales del SAG bajo una lógica de sistema único que coordina su accionar: trazabilidad animal, control oficial de enfermedades, notificación de sospecha de enfermedades, tenencia y uso de medicamentos veterinarios, programa nacional control de residuos, alimentación animal, bienestar animal, sistema control oficial respecto de comercialización y uso de anabólicos con fines de promoción del crecimiento en bovinos. El servicio logró finalizar el brote de Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (labp) en pavos de Valparaíso, tras cuatro meses de un intenso trabajo de muestreo y vigilancia.

Para mejorar el control de fronteras, se estableció una norma mediante la cual se determinan las condiciones de infraestructura y operación con las que deben contar los recintos donde se efectúa la inspección fitozoosanitaria de las cargas de importación. Esta norma permite estandarizar las condiciones de bioseguridad de los sitios de inspección, disminuyendo los riesgos de ingreso de plagas a nuestro territorio.

Se iniciaron las operaciones en el nuevo Complejo Fronterizo Libertadores, en el cual se estableció un nuevo sistema de inspección para autos, camiones y buses más moderno y ágil. Esta nueva estructura permite compatibilizar de mejor forma el necesario control fitozoosanitario, con las necesidades de seguridad y confort del creciente número de pasajeros que ingresan a través de ese control.

Se terminó la construcción de un nuevo sitio de inspección de importaciones SAG y se avanza en la construcción del edificio destinado a centro de entrenamiento canino SAG en el nuevo del nuevo aeropuerto de Santiago.

Comenzó a operar el Sistema de Información de Importaciones del SAG (Siis), herramienta informática que permite prestar un servicio más expedito y eficaz en torno a los trámites relacionados a importaciones silvoagropecuarias.

Se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección fitozoosanitaria en la frontera, a través del incremento de la dotación de perros de la Brigada Canina. Para ello se suscribieron convenios que permiten que perros mestizos que han sido rescatados por fundaciones y ONG inscritas en el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, puedan ser seleccionados para formar parte de la Brican SAG a través de un proceso de selección que incluye pruebas de conducta y exámenes médico veterinario.

Adicionalmente, se ha reforzado la inspección de productos de riesgo para evitar el ingreso al país de la peste porcina africana (PPA).

Para mejorar las transacciones comerciales del SAG, se capacitó a todos fiscalizadores a nivel nacional sobre la ejecución de análisis realizados en los laboratorios de ensayo, permitiendo que dicha información fuera traspasada eficientemente a los laboratorios de ensayo registrados del Servicio Agrícola y Ganadero, para trigo y maíz, permitiendo que los productores aumenten el nivel de credibilidad en los análisis informados por la agroindustria, los cuales luego son utilizados para el pago de sus productos. Se implementó el Sistema de Trámite en línea para las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación y modificación que realizan los laboratorios de transacciones comerciales (ensayo, ensayo arbitrador y calibración), agilizando y optimizando la evaluación de los antecedentes al recibirlos digitalmente, disminuyendo al mínimo los tiempos de respuesta. Se retomaron las mesas de la Subcomisión de la Avena para trabajar en su reglamento y contar con su entrada en vigencia en septiembre de 2020.

Se trabajó en el “Reglamento General del Sistema Nacional de Autorización de Terceros”, que busca unificar criterios al momento de la evaluación y acortar los tiempos de los procesos de autorización, renovación y modificación. Además, dicho reglamento permite identificar y controlar los posibles conflictos de interés, lo cual asegura un actuar transparente y probo por parte del Servicio y de los terceros autorizados.

Desde la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se potenciaron las mesas y comisiones nacionales como un instrumento clave de articulación público-privada. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objetivo de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, las acciones de mejora que faciliten el normal desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público-privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

Se concretaron reuniones en las siguientes líneas temáticas / rubros:

1. Cereales: trigo, avena, maíz, arroz.
2. Pecuario: leche, carne, apicultura.
3. Frutas, vinos y alcoholes: fruta fresca, vitivinícola, pisco.
4. Cultivo ancestral: quínoa.
5. Sistema productivo: agricultura orgánica.
6. Transversal: pérdida y desperdicios de alimentos.

A su vez INDAP, trabajó en la digitalización de la postulación al Bono Legal de Aguas (BLA); la postulación digital al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S), del programa de riego y drenaje intrapredial (PRI) y del crédito corto plazo individual.

El año 2019, Conaf presentó y fueron aprobados los fondos para la implementación del Sistema de planificación de Recursos Empresariales (ERP) integrado. Este año 2020, comenzó la ejecución del proyecto. Asimismo, se inició la modernización de la oficina virtual de atención y tramitación de solicitudes de la legislación forestal y del sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales. Se concretó la incorporación de formularios, además del acceso a la plataforma por clave única. En línea con las distintas iniciativas de transformación digital implementada por los distintos servicios, la Comisión Nacional de Riego (CNR), lanzó el Sistema de Postulación y entrega Electrónico de bonos, para la totalidad de los certificados de bonificación de riego y drenaje (CBRD).

c. ESTRATEGIA Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Durante el año 2019, se trabajó en la elaboración de una estrategia internacional y en la apertura de nuevos mercados.

En relación con la estrategia se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre ODEPA, SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades. El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el chino, en donde, por ejemplo, se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (cinco especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos (aún está pendiente la ratificación de la propuesta de certificado hecha por Chile).

Asimismo, se trabajó en la cooperación como herramienta de integración entre países, destacando la organización de la APEC, la participación ministerial en el CAS y la ratificación, por parte de FAO, del año 2021 como el Año Internacional de Frutas y Verduras de la FAO (2021).

Durante 2019 se consiguieron importantes avances en la apertura de mercados. Se firmó el protocolo para la exportación de cítricos a China (naranjas, clementinas, mandarinas, pomelos y limones), la apertura para la exportación de peras, avellana sin cáscara y miel de abejas a China, la apertura de manzanas y cerezas a Vietnam y los productos procesados cárnicos de origen bovino, porcino y aves a Uruguay. Comenzó a operar el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Brasil y Chile, y el reconocimiento mutuo entre Suiza y Chile para la comercialización de productos orgánicos que opera desde agosto de 2019.

Durante junio de 2019 se iniciaron las negociaciones con Taiwán para lograr un acuerdo sobre productos orgánicos.

Se realizó la elaboración y publicación de la guía de buenas prácticas para Chile, sobre la “gestión de notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias ante la organización mundial del comercio (OMC)”, dirigida al sector público y privado nacional.

Se realizaron importantes avances en el desarrollo de certificación electrónica en Latinoamérica y la interoperación de Ventanillas Únicas de los países de la Alianza del Pacífico (Chile-México-Perú-Colombia) para el intercambio de certificados fitosanitarios.

A partir del 1 de agosto de 2019, entró en producción el intercambio electrónico del SAG con México en modalidad paperless, es decir, para las internaciones de los productos agrícolas se estableció como medio oficial de certificación el documento electrónico sin ser necesario el papel. Similar situación

sucede con Colombia, ya que dados los trabajos del último trimestre de 2019 se puso en marcha el paperless a partir del 7 de enero de 2020.

Se está trabajando para implementar la modalidad paperless para la certificación electrónica con China y Rusia. Además, se está a la espera de la firma de un plan de trabajo con Holanda y Argentina con miras a iniciar la operación de intercambio electrónico fitosanitario a fines de este semestre.

Adicionalmente, se entregó información para dar cumplimiento a los objetivos ODS 2 y 15, que aporten a evidenciar los avances en las metas 2.4 y 15.3, en base a antecedentes de Agricultura Orgánica y Programa SIRSD-S.

En material de inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos, y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando el 2019, la reunión regional de Codex.

d. COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES

En 2019, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa) se propuso mejorar las iniciativas y productos existentes -algunos de ellos lanzados en 2018- en concordancia con la misión institucional del Ministerio de Agricultura.

En ese sentido, durante el año la fundación llevó a cabo una serie de medidas apuntando principalmente a ampliar la cobertura y difusión de sus productos comunicacionales en zonas rurales del país, así como incrementar y mejorar la calidad de sus contenidos; perfeccionar las instancias de capacitación e información hacia la pequeña agricultura y los habitantes rurales; potenciar las iniciativas que relevan y recogen el patrimonio cultural del campo y la ruralidad de Chile; y perfeccionar la gestión institucional, a través de la implementación de más y mejores procedimientos administrativos y financieros, transparencia y probidad. Así Fucoa llevó a cabo las siguientes acciones:

Escuela de capacitación "Chile Agrícola": Entre las iniciativas contempladas en el Plan "Acción rural: por un Chile más justo", se determinó la necesidad de crear una instancia ministerial de capacitación con enfoque en los ocho temas de mayor interés y necesidad de la pequeña agricultura: buenas prácticas, control de plagas y enfermedades, agricultura sustentable, emprendimiento y gestión comercial, instrumentos de apoyo y financiamiento, manejo productivo y tecnología e información.

La iniciativa Escuela de Capacitación "Chile Agrícola" tiene como objetivo generar la plataforma web: chileagricola.minagri.gob.cl como soporte de los programas, productos y piezas de capacitación del Ministerio de Agricultura y sus servicios, así como de una comunidad digital vinculada a la plataforma, que permita a asesores técnicos, administrativos y financieros de la Agricultura Familiar Campesina, así como a pequeños agricultores/as y emprendedores/as agrícolas de todo el país, capacitarse en temas relevantes del agro, con el fin de entregar a la pequeña agricultura mayores oportunidades productivas e incrementar su bienestar social y económico.

Luego de su creación en 2018, la segunda versión de Expo Chile Agrícola se realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura.

En esta nueva versión, Expo Chile Agrícola se consolidó como el principal encuentro oficial del agro, aumentando considerablemente la participación ciudadana registrada en 2018, con más de 19 mil 400 espectadores online y diez mil 600 asistentes. Durante las tres jornadas del encuentro, que reunió al ministerio y sus doce servicios y más de 70 participantes entre instituciones públicas, privadas, educacionales y empresas del sector, los participantes pudieron asistir a catorce seminarios como

"Desafíos en infraestructura hídrica: ¿es posible regar un millón de nuevas hectáreas?", "Riego y adaptabilidad: eficiencia en el uso y gestión del agua", "Agricultura, sustentabilidad y cambio climático: desafíos de cara a la COP25", "Asociatividad: Más Unidos para competir en un mundo globalizado", "Agro 4.0. El futuro está pasando" y "El rol de la mujer como potenciadora del agro", entre otros.

Asimismo, el encuentro ofreció más de 80 charlas técnicas y talleres de capacitación, junto con importantes lanzamientos como el Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" del Ministerio de Agricultura, el Catastro Frutícola 2019, el Convenio INDAP-Fosis y el Banco de Alimentos de Lo Valledor.

La Beca Semillero Rural tiene como objetivos potenciar la vocación silvoagropecuaria del país; fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario; desarrollar la investigación, innovación y transferencia tecnológica; y apoyar la educación agrícola y rural. En 2019 fueron beneficiados 32 estudiantes, quienes, junto con optar por las especialidades de fruticultura y lechería ya existentes como programas de la beca, pudieron elegir además la nueva especialidad de agricultura intensiva en ovinos y vacunos, que viene a complementar las alternativas educativas y de capacitación de la beca. Con esta nueva versión, la beca ha beneficiado a un total de 246 jóvenes rurales de distintos puntos del país.

Asimismo, en 2019 se abrió por primera vez la Beca Semillero Rural Profesores, que permitió que cuatro docentes pudieran participar en un programa de entrenamiento de un mes en Nueva Zelanda, gracias a la alianza realizada con la embajada de dicho país. Estos cuatro docentes provienen de liceos técnicos de especialidad agropecuaria que imparten ramos relacionados con dicha materia. De esta forma, el programa les permitirá impactar a toda la comunidad escolar con su propia experiencia, incluyendo a las futuras generaciones de estudiantes.

Uno de los productos comunicacionales más reconocidos en el mundo rural a lo largo del país es el programa radial Chile Rural, que en 2019 amplió considerablemente su difusión, aumentando en 20 por ciento su cobertura respecto de 2018, alcanzando un total de 77 radioemisoras locales y rurales que emiten el programa todos los fines de semana.

En 2019 se recibieron tres mil 366 obras (cuentos y poemas) para el Concurso Historias de Nuestra Tierra, un catorce por ciento más que en la versión 2018, en la que se recepcionaron dos mil 946 obras. Además, a través de la nueva categoría Dibujo -que se suma a las categorías de Cuentos y Poemas- se recibieron mil 144 dibujos de alumnos de enseñanza básica y media.

En 2019, Diario Nuestra Tierra logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas FONASA, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses, a través de profesionales Prodesal, entre otros.

Para potenciar la labor de capacitación realizada por FUCOA, otros servicios del agro han estado realizando charlas y talleres. Es el caso de ACHIPIA, ha realizado visitas y talleres de educación en materia de inocuidad y riesgos alimentarios a distintas comunas rurales, capacitando a niños y adultos y entregando material gráfico. Ha realizado un apoyo comunicacional en materia de riesgos alimentarios a siete entidades públicas (SUBPESCA, MINSAL, SAG, ODEPA, CNR, Fucoa y Conaf).

A su vez, la Agencia generó una campaña comunicacional para identificación de miel adulterada, lo que va en ayuda de los productores de miel (Campaña No todo es Miel sobre hojuelas).

Con el fin de apoyar y facilitar el cumplimiento de normas internacionales para la exportación, ACHIPIA apoyó la capacitación de productores, extensionistas de INDAP y funcionarios públicos en los cursos

certificados de la ley FSMA de Estados Unidos, como una de las formas de cumplir con estas exigencias normativas.

ACHIPIA capacitó a mil 495 personas del sector agropecuario a través de talleres y cursos en los temas de inocuidad, resolución sanitaria y formalización de emprendimientos, manipulación higiénica de alimentos, control de patógenos, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, procedimientos operacionales estandarizados, HACCP, etiquetado nutricional de alimentos (en alianza con Minsal), cursos certificados de FSMA en la norma de controles preventivos para alimentos de consumo humano y productos agrícolas frescos. Por último, la Agencia creó y lanzó la Red Nacional de Cultura de Inocuidad Alimentaria en el Día Mundial de la Inocuidad Alimentaria.

e. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica, son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de trece mil 630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Con este objetivo, se inauguró la lechería robótica de INIA, en Osorno, para investigación, extensión y generación de información sobre la eficiencia de esta tecnología en los sistemas productivos de leche de la zona sur, que se basan en el consumo directo de praderas.

Asimismo, para mejorar las líneas genéticas utilizadas por los productores, se liberó la nueva variedad de triticale "Emperador INIA", cultivo de importancia nacional.

También, "Maylén" la primera variedad comercial de uva de mesa que ofrece Chile al mundo y que fue desarrollada por INIA y el Consorcio Biofrutales después de 30 años de investigación, comenzó a impactar con éxito en mercados como China, Reino Unido, Estados Unidos, Corea y Japón.

INIA implementó el formato "INIA IdeaLab" o laboratorio de ideas, con el objetivo de poner a disposición del sector privado el trabajo en I+D+i de esta institución y recoger a su vez las demandas tecnológicas de la industria. Se encuentra desarrollando proyectos para valorizar y diferenciar los productos agrícolas de los territorios, como por ejemplo la determinación de características organolépticas y químicas en nueces producidas en la Región de Coquimbo y las características diferenciadoras de la carne "Novillo de Osorno". Ambas iniciativas en busca de un sello de denominación de origen.

INIA ha participado activamente del Plan Impulso Araucanía, el cual, en el ámbito agrícola, apunta al desarrollo rural y reconversión agrícola. En el marco de este Plan, en INIA Carillanca (comuna de Vilcún) se estableció un huerto modelo con varias especies frutícolas a escala comercial, donde los agricultores podrán conocer las distintas tecnologías disponibles para su manejo. Destaca la primera plantación mecánica de almendros en Chile, orientada a la reconversión de sistemas tradicionales a sistemas frutícolas, incorporando nuevas tecnologías y especies como opciones productivas para los agricultores de la zona.

Durante este periodo, nuestro ministerio, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. La mirada es dar un impulso integral a la innovación, con estrategias diferenciadas y pertinentes a las necesidades de cada región y de cada tipo de usuario. Desde esta agencia, el Minagri hoy ofrece a los productores el respaldo financiero que necesitan para innovar, pero a la vez los apoya con la información relevante para la toma de decisiones, los habilita para innovar a través de capacitaciones y los inserta en el ecosistema de innovación a través de su área de redes. Asimismo, se trabaja con cada gobierno regional

para definir en conjunto las estrategias de innovación que se aplicarán en cada territorio, con el fin de dar respuesta a los desafíos de los productores locales.

Paralelamente, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional. En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides, y apicultura.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito generar un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y Conaf (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la "Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública", coordinado por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; el proyecto de "Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos", entre otros. Finalmente, la Agencia realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Nuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

f. PLAN IMPULSO ARAUCANÍA

El desafío para el Plan Impulso Araucanía durante el año 2019 fue implementar una serie de instrumentos y herramientas con el objetivo de potenciar tres ejes estratégicos: Diversificación de la matriz productiva, Política Nacional de Desarrollo Rural y Asociatividad.

Durante 2019, se ejecutaron acciones por más de 83 mil millones de pesos, lo que significó un aumento de los recursos destinados a la región de más de 25 mil millones de pesos, considerando los aportes de los distintos servicios del ministerio y recursos del Gobierno Regional.

Para el año 2020, aumentó el presupuesto base de cada uno de los servicios para la región (principalmente INDAP) y se mantuvieron los recursos del Plan Impulso para el apoyo de la región. De esta forma, se ha avanzado positivamente en la creación e implementación de la línea especial frutícola para la agricultura familiar campesina y el fortalecimiento del programa de alianzas productivas, el programa de riego para la pequeña agricultura y el programa de desarrollo de inversiones. Se han incorporado nuevos programas de asociatividad económica con el fin de fortalecer la colaboración y la asociatividad de los agricultores de la región. Por último, se han realizado importantes avances en la implementación de un programa integral de desarrollo rural para la agricultura familiar campesina.

3. Desarrollo Rural

Durante este período, se actualizó y firmó la versión final de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), incorporando los comentarios enviados por todos los ministerios miembros del Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural que actualmente opera en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, además de un conjunto de aportes entregados por alcaldes rurales y organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Se diseñó la primera etapa del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), que busca monitorear y dar seguimiento a los avances de los lineamientos de la PNDR. El estudio fue realizado por el Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), centro

de excelencia donde participan académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Talca, la Universidad de Concepción, la Universidad Mayor y la Universidad del Desarrollo. Este estudio dio como resultado un set de 166 indicadores que durante 2020 serán validados y permitirá tener la línea base del sistema.

Para apoyar el proceso de trabajo de las regiones y las comunas en la incorporación de la PNDR a sus instrumentos de planificación y gestión, se elaboró un "Kit metodológico" para las Estrategias Regionales de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Comunal, respectivamente. Este fue diseñado por un equipo interdisciplinario de académicos e investigadores de la UC.

El proyecto "Santiago no es Chile" que fue creado y liderado por el Ministerio de Agricultura a través de ODEPA en 2018, con sus instituciones asociadas siguió colaborando con la escucha y desarrollo de proyectos en los territorios. En julio de 2019 se realizó en Tiltill un encuentro para firmar un compromiso de principios comunes. El proyecto a la fecha cuenta con la participación de la Fundación para la Superación de la Pobreza-Programa Servicio País, Fundación Huella Local, Fundación Techo, Fundación Desafío Levantemos Chile, Fundación Amulén, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR), Balloon Latam y Corporación AcercaRedes.

En septiembre, en el contexto de la Expo Chile Agrícola 2020, se conformó la Mesa Educación Rural, en conjunto con el Ministerio de Educación, cuyo objetivo fue crear un espacio de trabajo colaborativo intersectorial que identifique brechas, oportunidades y desafíos, generando una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos de 50 representantes del mundo público, privado y la sociedad civil ligados a la educación rural. La mesa trabajó para la generación del documento "Propuestas para la Educación Rural en Chile" en que se presentaron 30 lineamientos de trabajo en los ámbitos de institucionalidad, infraestructura, financiamiento y educación inicial.

En octubre de 2019, junto a Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), se realizó el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales de Chile (ENAMUR), donde se generó un espacio de diálogo para visibilizar los principales desafíos y oportunidades en términos sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo integral de sus habitantes. Los resultados de ENAMUR fueron incorporados en la última versión de la PNDR. La actividad contó con la participación de alcaldes de nueve regiones del país y autoridades de los ministerios de Obras Públicas, de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Secretaría General de la Presidencia y del Interior.

En cuanto al piloto desarrollo rural, se estableció la Mesa Local de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco, la cual cuenta con la participación de representantes de instituciones y organizaciones comunitarias de dicha localidad. La mesa inició su trabajo en una agenda de prioridades para la comuna con la colaboración de FOSIS, CORFO e INDAP. Este último realizó importantes avances en un plan de turismo rural donde se benefició a quince usuarios del rubro mediante asesoría especializada, tramitación de carpeta sanitaria de saneamiento básico e inversiones mediante concursos del Programa de Desarrollo de Inversiones a nivel rural. Las inversiones alcanzaron un monto de 48 millones de pesos. Durante el 2020 se espera que al menos cinco usuarios puedan inscribir formalmente su proyecto turístico ante Sernatur.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario cumple un rol fundamental en la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) dada las características de su cobertura, vinculación directa y conocimiento de las principales brechas que tiene el desarrollo del mundo rural. Es el principal ejecutor de iniciativas que estén vinculadas a mejorar la calidad de vida de beneficiarios de los distintos instrumentos de fomento, por lo que incorporar criterios y orientaciones de la política dentro de sus instrumentos, con miras a establecer prioridad en aquellas comunas y usuarios donde exista alguna brecha importante en el desarrollo de su sistema productivo o de calidad de vida que limite su desarrollo integral, es una prioridad.

Durante el 2019 se difundió y capacitó a los equipos regionales de INDAP sobre la PNDR. Producto de este trabajo, se planificaron y están en plena ejecución este año, 57 iniciativas a lo largo de todo el país, beneficiando a dos mil 445 usuarios.

INDAP implementó seis convenios de colaboración firmados con los ministerios de Energía, Obras Públicas, Vivienda, Salud, Bienes Nacionales y el FOSIS, donde se realizó un trabajo articulado y coordinado en diversos territorios, vinculando varios ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural. Destacan el análisis de perfectibilidad de 30 casos en las comunas de Melipeuco y Los Sauces, priorizando el uso eficiente de la energía y el uso de tecnologías en base a fuentes de energías renovables. En Agua Potable Rural (APR), se estableció y comenzó la ejecución de la comisión de coordinación técnica del convenio en la Región de La Araucanía y de Los Ríos para evaluar la factibilidad técnica de implementar proyectos de riego asociativo y APR en zonas semi concentradas en comunas rurales. Se realizó el levantamiento de demanda individual para el Programa de Habitabilidad Rural de INDAP junto al Departamento de Vivienda del Municipio de Los Sauces. Para agilizar la obtención de resolución sanitaria, se aceleró el trámite de 54 carpetas sanitarias de usuarios de las comunas de Melipeuco, Lonquimay y Los Sauces. A través de un primer convenio en La Araucanía, se regularizaron 36 títulos de dominio durante el 2019. Por último, el año pasado se realizaron capacitaciones y difusión del convenio, proyectando para el 2020; implementar iniciativas en catorce regiones del país, esperando beneficiar a 460 usuarios de Prodesal y PDTI con instrumentos de FOSIS.

En el piloto de Diversificación Productiva en Los Sauces, se implementó un plan de diez usuarios, a los cuales se les apoyó con asesoría especializada en el cultivo de frutales menores, buenas prácticas agrícolas y sistemas de agregación de valor, además de inversión para el establecimiento de frutillas y frambuesas mediante el Programa de Desarrollo de Inversiones de desarrollo rural de trece millones de pesos. Durante el 2020 se pretende aumentar el número de beneficiarios del piloto y además inyectar recursos en proyectos de riego y trabajar canales de comercialización.

El proyecto Red SIPAN, elaborado y ejecutado por Minagri y FAO, tiene una duración de cuatro años desde el inicio de su implementación efectiva. Su propósito es consolidar una Red Nacional del Patrimonio Agrícola en doce comunas del país, con el objetivo de potenciar la conservación dinámica de la agro-biodiversidad en estos territorios a través del reconocimiento a la cultura, tradiciones y conocimiento local de los sistemas agrícolas asociados a la iniciativa. Se busca, además, establecer metodologías de trabajo mediante gobernanzas a nivel local y regional, en la búsqueda de ajustar, priorizar y promover instrumentos y programas de acuerdo a la mirada de cada territorio, a fin de resaltar aspectos de desarrollo rural y valoración de la cultura y biodiversidad agrícola de la Red.

Algunos hitos 2019-2020 a resaltar son:

- a. Asignación del 20 por ciento de los recursos adjudicados en el Programa de Inversiones INDAP (PDI) para Comunas Red SIPAN de la Región de La Araucanía, ejecutando un monto de 30 mil millones de pesos.
- b. Asesoría especializada a 34 agricultores con emprendimientos de turismo rural para obtención de carpeta sanitaria en Lonquimay, Región de La Araucanía, ejecutando un monto de 23,5 millones.
- c. Incorporación de módulos SIPAN en seis cursos de capacitación del convenio SENCE-INDAP, beneficiando a 90 usuarios de la regiones de Tarapacá y de La Araucanía, ejecutando un monto de 24 millones de pesos.

- d. En otros instrumentos de inversión y capacitaciones ejecutadas y ajustadas según criterios SIPAN, se ejecutaron 480 millones de pesos, destinados a beneficiar a los cinco mil 889 usuarios de INDAP pertenecientes a la Red.
- e. Conformación de diez Comités de coordinación local SIPAN. Instancia de gobernanza local con participación de distintos sectores de la sociedad civil, con acción relacionada a los sistemas productivo-culturales a reconocer por la iniciativa.
- f. Conformación de cuatro Comités Regionales SIPAN. Instancia de coordinación institucional regional en torno a los temas asociados a SIPAN y la aplicación de sus criterios en los distintos instrumentos, proyectos e iniciativas en las comunas de la Red, liderada en cada región por la Seremi de Agricultura, y que involucra a instituciones dentro y fuera del Minagri.
- g. Más de 700 participantes en jornadas de formación y presentación de la iniciativa.
- h. 84 por ciento de los extensionistas PDTI de la Red SIPAN en jornadas de formación y presentación de la iniciativa.

El apoyo al rubro de turismo rural en INDAP, tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales mediante el desarrollo de la oferta de servicios de turismo rural que permitan aumentar y diversificar los ingresos de las familias anfitrionas. En este sentido se avanzó en las siguientes áreas:

- a. Gestión interna: en 2019, en conjunto con Sernatur y la Subsecretaría de Turismo, se trabajó en la modificación de la norma técnica del rubro turismo rural, lo que permitirá entregar mejores lineamientos y ordenar las distintas intervenciones que se realicen. A partir de 2019, comenzó a operar el Nuevo Sistema de Registro de Turismo Rural de INDAP, permitiendo tener más de mil 300 solicitudes de inscripción y sobre 700 usuarios con servicios registrados con la aprobación de las jefaturas de áreas respectivas. Se implementó el primer curso e-learning "Herramientas para el Desarrollo de Turismo Rural" realizado a los encargados regionales y nacionales, con una primera etapa en terreno.
- b. Coordinación interinstitucional: El desarrollo del turismo, y en particular del turismo rural, exige la coordinación y colaboración de varios ministerios y servicios, lo que llevó durante el 2019 a conformar la Mesa Pública para el Desarrollo del Turismo Rural; buscando visibilizar las dificultades que enfrenta el desarrollo del rubro y simplificar los trámites y exigencias para su formalización. Adicionalmente, a través de un trabajo con el Ministerio de Salud y Subsecretaría de Turismo, se generaron instancias de formalización sanitaria que permitan el desarrollo de la oferta de turismo rural, sin perder sus características culturales. INDAP formó parte de la Mesa Nacional de Sostenibilidad Turística.
- c. Desarrollo de la oferta: El objetivo principal sobre el desarrollo de la oferta de turismo rural, tuvo que ver con avanzar hacia la formalización de los emprendimientos turísticos y registro en Sernatur. Por lo que fortalecer unas entregas de asesoría técnica de calidad, mejores capacitaciones e inversiones enfocadas en la formalización de los emprendimientos buscaron poder avanzar en la comercialización de estos servicios. Algunas de las acciones que podemos destacar en este ámbito son:
 - Unidades de Servicio de Asistencia Técnica de Turismo Rural en Los Lagos, Los Ríos y Valparaíso.
 - Dos Empresas Asociativas Campesinas y seis grupos pre-asociativos de turismo rural en el Programa de Asociatividad Económica (PAE).

- Alianzas productivas en Los Ríos, Los Lagos y Maule.
- Desarrollo destino Melipeuco; asesoría e inversión.
- Asesoría técnica en turismo rural, etapa II, para el territorio Patagonia Verde.
- Proyecto de Transferencia Mejoramiento de la Oferta Turística Rural de Aysén.
- Capacitación por medio del Convenio de Transferencias al Sector Público TPS de SENCE de 440 usuarios vinculados al rubro turismo rural.

El total de incentivos de inversión 2019 para el rubro de turismo rural fue de 807 millones de pesos con 626 usuarios. El total de créditos otorgados para el mismo rubro fue de 621 llegando a un monto de mil 184 millones de pesos. En el área de comercialización, el énfasis estuvo puesto en ordenar la información de los emprendimientos de turismo rural que cumplen con los requisitos de formalidad para ser sujetos de promoción para generar una bitácora digital que permita visibilizar la oferta de servicios. Se comenzó el trabajo para la implementación de un piloto para la comercialización del Turismo Rural en Chiloé en conjunto con la Subsecretaría de Turismo.

En apoyo al desarrollo de distintas comunas, en la Región de O'Higgins, se levantaron recursos regionales para la construcción de dos salas de procesos comunitarias para la elaboración de alimentos con resolución sanitaria en las comunas de Marchigüe y Chépica, las que comenzarán su construcción durante el 2020.

En apoyo al desarrollo rural, Achipia comenzó la elaboración de un Manual de Manipuladores de Alimentos basado en la metodología del curriculum estandarizado y desarrolló de un modelo de evaluación basada en riesgos en inocuidad en procesos de producción y comercialización de alimentos producidos por pequeñas y microempresas rurales y de la agricultura familiar campesina, facilitando una estrategia de intervención orientada a la formalización (resolución sanitaria) e instalar un sistema de aseguramiento de calidad basado en riesgo. Durante 2019 se aplicó el modelo en pequeños productores de leche y queso de cabra de la Provincia de Chacabuco, RM.

En información territorial, CIREN ha trabajado en el aumento de cobertura del Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural) particularmente de la Región de Valparaíso, en el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos (SITHA) y en el Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola, con la finalidad de conseguir objetivamente el número de productores hortícolas.

Paralelamente, Infor publicó el "Catastro de Recolectoras y Recolectores de Productos Forestales no Madereros (Pfnm) de las Regiones del Biobío y Ñuble" y generó información sobre Productos Forestales No Madereros de las formaciones xerofíticas que son usados por los pueblos indígenas, en base al conocimiento de uso tradicional.

4. Asociatividad

En agosto del 2019, se lanzó el Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los agricultores, para que sus emprendimientos, a través de la asociatividad, sean más competitivos dentro de los mercados nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de un esfuerzo coordinado por promover la asociación de los distintos agentes de las cadenas productivas, para que éstas sean sostenibles en el tiempo, generando un espacio de desarrollo regional y local, de gran impacto social.

Se creó el Consejo de Asociatividad público-privado, para la construcción de una estrategia coordinada para el desarrollo de la asociatividad. Dentro de este consejo, se formaron tres grupos para abarcar las

líneas de trabajo de desarrollo del ecosistema, desarrollo de competencias y desarrollo de la institucionalidad.

Se mejoraron y crearon instrumentos para aumentar apoyo a emprendimientos asociativos:

- a. GTT+: El instrumento Red Tecnológica-GTT+, es uno de los instrumentos que tiene como objetivo desarrollar proyectos asociativos que permitan a un grupo de empresas mejorar sus gestión y productividad. Luego de un diagnóstico, que entregó un bajo interés de las empresas en participar en Grupos de Transferencia Tecnológica, motivó a realizar cambios en los montos y plazos más atractivos para las empresas y el agente operador; potenciar giras tecnológicas, charlas de expertos nacionales e internacionales, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros, y beneficiar no solo a la parte productiva de la cadena, sino que también a la compra y venta en conjunto. Este año se destinaron 439 millones de pesos para este instrumento, aumento de más del doble del presupuesto 2017. INIA apoya a más de 125 grupos de transferencia tecnológica a nivel nacional.
- b. Agro+: se creó este nuevo instrumento que entró en vigencia en marzo 2020, como parte del convenio que tiene el ministerio con Corfo. Este instrumento tiene como objetivo que las empresas implementen estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados: aumentando la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuyendo a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciando el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.
- c. Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales: A diciembre de 2019 se encuentran 88 alianzas productivas con 52 empresas diferentes, totalizando tres mil 526 usuarios asociados a diferentes industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios involucrados. Con el convenio Unimarc se logró que 69 usuarios tengan acceso al mercado con ventas netas totales de 678 millones de pesos. Se hizo la renovación del convenio con Lo Valledor, permitiendo el acceso a 99 usuarios con tres mil 589 posturas preferentes y con ventas de seis mil 849 millones de pesos. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la Agricultura Familiar Campesina, dándole la oportunidad a 178 usuarios de encadenarse con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.
- d. Programa de Asociatividad Económica (PAE): a través de este instrumento, Indap atendió a 139 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 49 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 188 EAC y Grupos, lo cual representa un aumento del trece por ciento en relación a la cobertura del año 2018. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 22 por ciento, llegando a mil 528 millones de pesos. El 63 por ciento de las empresas asociativas son cooperativas.
- e. Compras públicas: se vendieron más de dos mil 450 millones de pesos (neto) a concesionarias de la Junaeb en catorce regiones diferentes. Con este programa se benefició a 23 agrupaciones y 33 productores individuales (183 usuarios de INDAP), con un aporte de INDAP en inversiones de 561 millones de pesos.

Paralelamente y para fomentar la venta de productos elaborados por la Agricultura Familiar Campesina, operaron seis Tiendas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción, Valdivia) más una tienda Mundo Rural Online. El resultado en ventas de la Red Tiendas Mundo Rural fue de 950 millones de pesos. El año 2019 se hizo una consultoría para caracterizar la situación actual de las

Tiendas Mundo Rural, identificar debilidades y fortalezas a la luz de un modelo de gestión de retail, identificar brechas y oportunidades para mejorar modelo de negocio y gestión de las tiendas y, por último, formular líneas de acción.

Adicionalmente, durante 2019 se realizaron alrededor de 110 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto hizo que alrededor de dos mil 200 usuarios de INDAP logaran una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP firmó un convenio de colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. Hasta el momento hay presencia en diez centros de la cadena en diferentes regiones del país.

Paralelamente y con la finalidad de trazar una ruta para el desarrollo de la asociatividad, Minagri, a través de FIA, contrató una consultoría experta en temas de asociatividad y cooperativismo moderno. El objetivo de esta consultoría es asesorar al Ministerio de Agricultura de Chile en el diseño de un entorno habilitante y sustentable de largo plazo que pueda apoyar a las cooperativas de productores del sector agroalimentario en su proceso de transformación hacia empresas cooperativas de tipo empresarial. Asimismo, FIA trabajó en el rediseño de su programa de apoyo a las cooperativas, con el fin de maximizar el impacto y aumentar la tasa de innovación en estas organizaciones.

A partir del año 2020, INIA tendrá operativos en promedio, 70 Grupos de Transferencia Tecnológica, distribuidos en todas las regiones de Chile, los cuales benefician directamente a mil agricultores aproximadamente. Estos GTT tienen como foco el desarrollo territorial.

Adicionalmente Infor, en conjunto con Conaf, desarrolló una serie de seminarios en Santiago, Temuco, Concepción y Talca para fomentar la asociatividad en el sector forestal, con participación de expertos internacionales y difusión de experiencias exitosas locales.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2020-2022

1. Sustentabilidad

a. RECURSOS HÍDRICOS

Para el período 2020-2022, se espera continuar abordando de la mejor forma el aprovechamiento del agua, mejorando la infraestructura de riego y su uso eficiente.

Para ello, se iniciará el estudio de recarga de acuíferos a través de canales de cuenca del río Diguillín. En esta misma línea se realizarán los estudios que permitan recopilar información para la construcción de embalses subterráneos en las cuencas de Ligua y Petorca, en la búsqueda de nuevas técnicas de acumulación de agua.

Se trabajará en la incorporación en el sistema “Gestiona Canal” nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua y se continuará con la ejecución de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes con una inversión de mil 400 millones de pesos, mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos derechos de aprovechamiento aguas y constitución de juntas de vigilancia. Se destaca el lanzamiento del programa que organiza las comunidades de aguas subterráneas del río Aconcagua. Para el segundo semestre del año 2020 la CNR cuenta con 290 millones de pesos para iniciar un nuevo Plan de Capacitaciones, con foco en las organizaciones de usuarios de aguas y agricultores en general.

Se destinarán 180 millones de pesos en estudios básicos para identificar proyectos que utilizarían energías renovables no convencionales y se dará continuidad al trabajo de colaboración con el

Ministerio de Energía, por un monto de 102 millones de pesos; el cual además de mantener el programa de trabajo 2019, adiciona temáticas de la eficiencia energética con aplicación en riego, para incrementar la competitividad de los sistemas productivos y mitigar los efectos del cambio climático, vía instrumentos de difusión y apoyo a los concursos de la Ley N° 18.450. Se continuará con el trabajo entre Dirección General de Aguas (DGA) y CNR, destacando el trabajo que se realizará con las Comités de aguas subterráneas (Casub) de Aconcagua.

Paralelamente, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, en alianza con CNR e INDAP, continuará el trabajo realizado en el mejoramiento de la calidad de las aguas de los productos agrícolas frescos, para disminuir el riesgo, proteger la salud de las personas y responder a los cada vez más complejos y desafiantes requisitos de mercados externos.

b. CAMBIO CLIMÁTICO

El año 2020 se proyecta finalizar el proceso de co-construcción de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria a nivel central, presentarla y recibir comentarios en las diferentes regiones de Chile, con el fin de lanzar una estrategia sólida y validada, durante el segundo semestre del año. Luego se deberá elaborar el primer plan de implementación bienal, y llevar a cabo las acciones que en él se establezcan. Por su parte INIA realizará la actualización anual del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrícola de Chile.

Durante este período 2020-2022, se realizará la actualización del Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario. La formulación y determinación de las medidas del nuevo Plan SAP se realizará por medio del desarrollo de estudios técnicos y de un proceso de participativo integral con diversos actores, considerando la participación activa de todos los sectores de la sociedad, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil; a nivel local y regional para asegurar el consenso y las acciones transversales. Cabe señalar que el proceso tendrá especial atención de fomentar la participación de los pueblos indígenas, además de considerar de forma transversal en el proceso la perspectiva de género.

Se creará el Comité Científico Silvoagropecuario, con el objetivo de asesorar en materias de sustentabilidad, para lo cual se contará con el apoyo del Ministerio de Ciencias. Este comité estará integrado por científicos con especialidades en distintas áreas relacionadas a agua, suelo, incendio, ganadería, fruticultura y economía local. A su vez, se trabajará, junto al Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, en la actualización del nuevo plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario.

c. AGRICULTURA SUSTENTABLE

Durante el segundo semestre de 2020, se espera finalizar la homologación de registros de plaguicidas con países como la Unión Europea y Estados Unidos, permitiendo el uso de moléculas más nuevas, y por tanto más limpias que los productos antiguos vigentes actualmente en el mercado.

A su vez, durante el año 2020, INIA generará nuevas variedades de cultivos y frutales, entre las que destacan dos nuevas variedades de uva de mesa, dos nuevas variedades de quínoa y una variedad de poroto granado.

Respecto al Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agrícolas (SIRSD-S), se busca actualizar este programa, cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener conjuntamente los niveles de mejora logrados. Durante el año 2020 se desarrollará una nueva propuesta de programa que incorpore la dimensión ambiental de una manera más determinada, a través de un proceso participativo que integra las necesidades de las diferentes regiones del país.

Sobre el Proyecto Bien Público: "Programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno", en 2020 estarán disponibles los estándares de sustentabilidad para la producción de carne de cerdo, aves y lácteos, así como la plataforma web del programa. Asimismo, se realizará el pilotaje de los estándares, y la fase de difusión del programa. Antes que termine el proyecto en diciembre de 2021, se deberá establecer el modelo de certificación que se utilizará para las empresas participantes.

d. CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA

Para este período, se espera avanzar en el diseño e implementación de proyectos de infraestructura administrativa y uso público en unidades como: el Monumento Natural Cerro Ñielol, Parque Nacional Conguillío, Parque Nacional Nahuelbuta, Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (300 millones de pesos), Parque Nacional Queulat (seis mil 700 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 600 millones de pesos).

El objetivo de estas iniciativas es mejorar y fortalecer la infraestructura existente para una mejor prestación de servicios de uso público, que considere elementos tales como guarderías, senderos, camping, oficinas administrativas, pódicos de acceso, miradores y servicios higiénicos.

Para el programa Grandes Parques Bicentenarios se busca fortalecer la gestión y administración, contando con planes de manejo y de uso público actualizados, mejorando infraestructura administrativa y uso público, potenciando la vinculación con comunidades, fomentando la participación y arraigo, fortaleciendo la inclusión social y garantizando la accesibilidad universal en ellos.

El año 2020 se conmemoran 30 años desde la creación del Banco Base de Semillas de INIA en Vicuña. Este banco es el centro de conservación ex situ de recursos genéticos más importante del país en términos de infraestructura y número de especies conservadas. A partir de este año, se espera que la Red de Bancos de Germoplasma de INIA, incorpore 360 accesiones de especies a la Colección Chilena de Recursos Fitogenéticos, incorporar mil 400 accesiones nuevas de recursos al Sistema de Información internacional Grin Global y al menos 50 accesiones documentadas e ingresadas a la base de datos internacional World Federation Collection Culture (WFCC).

Se intensificará el control de Lobesia botrana a través de control biológico (campoplex capitator y hongos) y TIE, especialmente para zonas urbanas.

e. RECURSOS FORESTALES

La Corporación Nacional Forestal, se propuso como meta al año 2022, contar con el Servicio Nacional Forestal y tener elaborados los reglamentos correspondientes para su total funcionamiento.

Paralelamente, se espera tener la aprobación en el Congreso Nacional de la modificación de la Ley Nº 20.283 de Bosque Nativo y que estén en plena aplicación las modificaciones realizadas hasta la fecha a los reglamentos. En relación al proyecto de ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación se espera dejarlo con un trámite avanzado en el congreso.

A su vez, en relación con incendios forestales, se espera contar con una Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales ingresada al Parlamento y aumentar la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf logrando contar con once nuevas bases de brigadas forestales al 2022.

En relación con el Fondo Verde del Clima, se espera recibir los recursos y comenzar con la etapa preparatoria para la posterior implementación de acciones de forestación, restauración, manejo y ordenación y silvicultura preventiva del bosque nativo.

Se espera incorporar la plataforma SIMEF como operación permanente, en coordinación con CIREN y Conaf a través de la Subsecretaría de Agricultura.

Paralelamente, Infor mantendrá una línea de trabajo orientada a la Pyme maderera, impulsando la construcción en madera en Chile y fomentando la certificación para uso estructural de producciones de este segmento.

Se espera la incorporación de la asistencia técnica para pequeños y medianos propietarios forestales de bosque nativo, a través de la modificación de la tabla de valores en donde, por primera vez se podrá incluir el pago de asistencia técnica como actividad bonificable, por hasta un monto de 1,8 UTM/hectárea, lo que permitirá mejorar los resultados en la aplicación de la ley.

Se espera conformar alianzas público privadas para buscar estrategias de financiamiento para la reactivación económica del sector forestal, que permita apoyar directamente a los pequeños y medianos propietarios forestales, post COVID-19.

f. EMERGENCIAS

En este periodo Agroseguros continuará con la creación, desarrollo y ejecución de nuevas líneas de productos de la familia de los seguros agropecuarios con énfasis en seguros paramétricos, con el lanzamiento del plan piloto en la Región de La Araucanía. Se incorporarán nuevas especies al programa: carozos y cítricos.

En incendios, actualmente se está realizando el cierre de la temporada 2019-2020, para su posterior análisis e incorporación de mejoras para el plan de prevención y control de incendios de la temporada entrante.

2. Modernización

Este año se espera avanzar en la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural (Boletín N° 13218-06) el cual fue ingresado al congreso y se considera de especial relevancia para avanzar en el abastecimiento seguro de alimentos a los chilenos y el mundo.

a. INFORMACIÓN

Durante el año 2020 se realizará el VIII Censo Agropecuario y Forestal año 2020 y así dar cuenta del estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país mediante la entrega de resultados preliminares durante el 2021.

A su vez, se busca definir un programa de estadísticas moderno y robusto para el nuevo ciclo intercensal, que tendrá inicio una vez finalizado el VIII Censo Agropecuario y Forestal. Este programa atenderá requerimientos del sector público, privado y sociedad civil, mediante la incorporación de nuevas estadísticas de los ámbitos social, ambiental y económico. Respecto al catastro frutícola, se espera publicar los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y levantar las de Atacama, Coquimbo y O'Higgins durante el año 2020.

INIA continuará entregando información relevante para la toma de decisiones para la agricultura en las regiones de Chile con un renovado Boletín Agroclimático mensual, nacional y regional los cuales tienen recomendaciones técnicas para los principales cultivos del país.

En este período se busca ampliar la cobertura del programa de precios de mercados mayoristas de frutas y hortalizas y precios al consumidor incluyendo la Región de O'Higgins.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), entregará datos de erosión para las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, en el marco del Sistema Línea Base del Secano Costero. Paralelamente,

está trabajando en el inventario de erosión de suelos en las zonas afectadas por mega-incendio del año 2017 de la Región del Maule y en el estudio de erosión macrozona centro-sur.

A su vez, está realizando proyectos de recopilación de información en la Región Metropolitana a través del Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola y el desarrollo de modelos de estimación de superficies y rendimientos de cultivos anuales obtenidos a partir de data satelital, junto al FIA.

Con el objetivo de fortalecer la IDE Minagri, para el segundo semestre 2020 se contará con un nuevo y renovado visualizador que hará más amigable la experiencia de navegación de la información. A su vez, se espera contar con datos actualizados de división predial de la región de Arica y Parinacota, la cual es inédita a nivel nacional.

En el Programa infraestructura de riego, se contará con la información de las zonas de riego de la Región de O'Higgins, trabajo pendiente desde 2015.

En el período 2020-2022, Infor incorporará en sus informaciones periódicas a la Industria Secundaria de la Madera, segmento sobre el cual hasta ahora no se cuenta con información sistematizada.

En el plano de la innovación, durante 2020 y 2021, FIA realizará una reformulación completa de su servicio de Información y estrenará nuevas plataformas que responden de mejor manera al comportamiento y necesidades de los usuarios.

b. AGILIZACIÓN DE SISTEMAS, TRÁMITES Y DIGITALIZACIÓN

El Ministerio de Agricultura, bajo la coordinación técnica de ODEPA y, con el apoyo de la Fundación para la Innovación Agraria, asumió el desafío de elaborar una serie de "Agendas Estratégicas del Ministerio de Agricultura por rubro", ejercicio que se realizará entre los años 2020 y 2021, con la participación de todos los servicios públicos vinculados al sector agroalimentario.

Este desafío, para el período 2020-2022, establece como producto esperado, la visión de largo plazo (2020-2030), junto a su respectiva hoja de ruta sectorial, en donde se acordarán todas las acciones que permitan fomentar sistemas de producción sustentables, alineados al sello y ejes ministeriales, incorporando los principios de la agricultura regenerativa e incentivando la acción climática a través de soluciones basadas en la naturaleza. Paralelamente, el SAG, continuará con la mesa de agilización de normativa.

En el ámbito agrícola, se automatizará el catastro vitícola, mediante un nuevo sistema informático que llevará la trazabilidad de las uvas y vinos producidas en el país en lo que respecta al origen, movimiento, destino y producción de estos con denominación de origen, sin denominación de origen y elaborados con uva de mesa. Estas medidas permitirán fortalecer el control del SAG en toda la cadena y contribuir a una mayor transparencia del mercado vitivinícola nacional.

En inteligencia sanitaria, creará mapas de riesgo de las diez plagas más relevantes de posible ingreso a Chile, con su estrategia de control. De igual forma, agilizará los procesos de certificación fitosanitaria estableciendo una logística más cercana a la industria, a través de la implementación de inspección fitosanitaria en línea de producción para las cerezas.

Paralelamente, se actualizará las normativas y leyes tales como ley de fertilizantes, importación y formulación nacional de plaguicidas, muestras experimentales y reconocimiento de registros de sustancias en otros países, OGM y NBT.

En el ámbito pecuario, se realizarán mejoras en la gestión de establecimientos faenadores, partiendo por un plan piloto en la Región Metropolitana para mejoras administrativas de gestión de plantas

faenadoras y elaborando un nuevo sistema de inspección para carne de aves basado en normativa norteamericana.

Respecto a la agilización del registro de medicamentos veterinarios, se digitalizará la tramitación del registro, su actualización y modificación. Se negociará el reconocimiento de registros con la Agencia Española de Registro de Medicamentos y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y se coordinará con ISP para utilizar el convenio ISP-FDA para el registro de medicamentos veterinarios.

Se implementará la nueva normativa de tipificación y sellos de la carne. Con esta iniciativa se busca eliminar la categoría de tipificación de los cortes menores de carne (dejándolas solo en las canales) y desarrollará dos o más sellos oficiales: sello obligatorio y sello de calidad voluntario, con el fin de mejorar la información que se le entrega al consumidor.

Se negociará el reconocimiento de zonificación para PPA e IABP, en eventos de emergencia, con Canadá, Japón y Corea.

En control de frontera, se agilizará el ingreso de pasajeros estableciendo una forma distinta en la que se debe prestar la declaración de porte de productos de origen animal o vegetal; atendiendo a las condiciones de cada paso fronterizo, a través de una modificación legal. Se espera disminuir el uso del formulario impreso en papel en el cual se efectúa la declaración jurada, reemplazándolo paulatinamente por un formulario digital.

Se llevará a cabo un estudio tendiente a avanzar hacia una inspección sanitaria en frontera basada en perfiles de riesgo. Junto con ello, se incorporarán las mejoras tecnológicas necesarias al software de importaciones (SIIS), que permita la integración con los otros sistemas relacionados con el comercio exterior de Chile, buscando hacer más expedito y eficiente el proceso de importación de productos silvoagropecuarios. Se espera contar con un equipo de respaldo, formado por profesionales capacitados en la gestión documental del sistema de importaciones SAG (SIIS), para enfrentar contingencias en puertos y pasos fronterizos, y así garantizar la continuidad operacional del proceso de importación.

Se agilizarán los procesos de comercio exterior agropecuario mediante la coordinación de los sistemas de comercio exterior del SAG con la Ventanilla Única Marítima (VUMAR), con SICEX y los Port Community System.

En transacciones comerciales se apoyará a ODEPA en el perfeccionamiento de la Ley N° 20.656, que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, con el fin de mejorar la información de las condiciones comerciales e incorporar nuevos productos.

Entrará en vigencia el Reglamento Especial de la Avena, lo que implicará la fiscalización de todas las etapas de las transacciones de este nuevo producto en la temporada 2020-2021, para obtener mayor transparencia y mejorar las relaciones existentes entre productores y la agroindustria.

En 2020 se incorporarán nuevas actividades al sistema nacional de autorización de terceros, lo cual, permitirá al SAG priorizar las labores de oficio y así optimizar el uso de los recursos, ampliar la cobertura, capacidad y eficacia de los servicios prestados, en especial frente a emergencias fito o zoonosanitarias.

INDAP continuará con el proceso de digitalización, incorporando la postulación digital al Programa de Asociatividad Económica, la postulación digital a Mercados Campesinos, al Mercado Sello Manos Campesinas, al Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y la solicitud digital de Crédito Corto Plazo Empresas.

c. ESTRATEGIA Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

En aperturas sanitarias, para este período, se busca agilizar procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en esta materia. Todo esto, a través, de acciones coordinadas entre ODEPA, SAG, SUBREI, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado. Se establecerá una estrategia, por rubro o planes de trabajo, para cada sector y sus mercados de interés, la cual es coordinada en conjunto con SUBREI, SAG y las Agregadurías Agrícolas. Para esto, se definieron seis planes de trabajo para los años 2020–2021, de los rubros: fruta fresca, carnes rojas, carnes blancas, material de propagación, lácteos y alimentos procesados. Hubo una especial consideración en priorizar aquellos productos directamente relacionados a una mayor participación de pequeños y medianos productores.

Se busca finalizar el establecimiento de un “system approach” con Estados Unidos para arándanos de Biobío y Ñuble y para la uva de mesa. Con México, se gestionará la finalización del proceso para el ingreso de las paltas y limones. En el caso de Brasil, se está próximo a establecer un “system approach” para la exportación de uva de mesa, además de finalizar el proceso de autorización de ingreso de semillas de maíz y la apertura de mercado para granadas.

Se está trabajando en certificación orgánica, focalizando los esfuerzos para obtener acuerdos de reconocimiento de estos procesos con diversos mercados (EE.UU, China, Corea del Sur), con el objetivo de incentivar las exportaciones orgánicas, tan relacionadas a segmentos de pequeños y medianos exportadores. Y se busca gestionar, junto a ProChile, la certificación Halal para aquellos interesados en exportar a Medio Oriente y Asia.

Existen conversaciones para el desarrollo de la certificación electrónica con Brasil, Corea, Estados Unidos y Japón, encontrándose a la fecha en etapa de prefactibilidad. Asimismo, se contempla ampliar el alcance de la certificación electrónica con México (forestales y pecuarios) y Rusia (pecuarios).

En relación con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), durante el segundo semestre de 2020 se espera lograr su interconexión con los sistemas de certificación de importación y exportación del SAG, para que la tramitación de los certificados de importación y exportación se realice a través de esta plataforma.

Chile continuará como presidente Pro t  mpore del Consejo Agropecuario del Sur.

Paralelamente, ACHIPIA continuará su trabajo de apoyo al sector agroexportador para dar cumplimiento a las exigencias normativas de la Ley FSMA de Estados Unidos, con foco en las pequeñas y medianas empresas agrícolas. Para ello continuará realizando los cursos certificados “controles preventivos para alimentos de consumo humano” y “Est  ndares de inocuidad para productos agrícolas frescos”. Asimismo, y en alianza con INDAP y SAG, se realizar  n r  plicas de la metodolog  a “Estado de Preparaci  n de la Huerta” (On Farm Readiness Review) para cumplir con la norma de productos agrícolas frescos de la ley FSMA de USA.

d. COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES

Se espera mantener y fortalecer la Escuela de Capacitaci  n “Chile Agr  cola” con el fin de contar con un repositorio robusto de informaci  n y capacitaci  n b  sica a trav  s de videos y e-learning, con contenidos preparados y adaptados especialmente para la plataforma.

Por su parte, INIA, espera realizar 200 actividades de extensi  n, capacitaci  n y transferencia tecnol  gica destinadas a los agricultores en todo el pa  s, tales como charlas, seminarios, talleres, cursos, d  as de campo, entre otros. De igual forma, efectuar   capacitaciones espec  ficas a agentes vinculados al sector agroalimentario, esperando que anualmente se beneficie a 35 grupos de capacitaci  n con este foco.

e. INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

Para 2020, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), tiene planificada la realización de trece convocatorias (cinco a nivel nacional y ocho a nivel regional). Se estima que a nivel nacional y regional se apoyarán e impulsarán cerca de 150 iniciativas y proyectos de innovación.

Se comenzará a trabajar bajo la mirada de su nueva misión institucional, orientada a la resolución de desafíos en el agro a través de la innovación. Los desafíos priorizados son el cambio climático y eficiencia hídrica; desarrollo de nuevos mercados; e innovar en procesos.

Durante este periodo, ACHIPIA finalizará el diseño de una "Plataforma de alimentos con propiedades funcionales" que permita realizar la gestión de la evaluación de evidencia científica que requieren estos alimentos para obtener un mensaje saludable. Así, se busca convertirla en una plataforma de referencia para la orientación de las empresas alimentarias en el ámbito de los alimentos con propiedades saludables. Junto al Ministerio de Salud, SAG y SERNAPESCA se encuentran elaborando la Norma Técnica de Trazabilidad, al alero de los cambios propuestos al RSA que exigirán a las empresas alimentarias contar con un sistema de trazabilidad.

INFOR desarrollará una estrategia de investigación aplicada y transferencia de mediano y largo plazo sobre los Productos Forestales no Madereros (PFNM), con el fin contribuir al desarrollo rural de diversos territorios.

La extensión y formación de capacidades es una de las cinco áreas temáticas priorizadas en INIA con visión 2030. Un aspecto importante del ciclo de la innovación es la extensión y transferencia de tecnologías. Esta área incluye tecnologías aplicadas a la extensión y formación de capacidades, metodologías de extensión y evaluación de acciones de extensión institucional.

3. Desarrollo Rural

Respecto a la Política Nacional de Desarrollo Rural, luego de su aprobación y firma, se realizará la publicación y luego difusión de esta. Se instalará la Política Nacional de Desarrollo Rural en las regiones con mayor incidencia de ruralidad a nivel nacional, asignando responsables e instancias de coordinación. Se desarrollará un plan de trabajo a nivel nacional, que defina los programas e iniciativas sectoriales a implementar por cada ministerio (año 2020 -2050).

El piloto de la comuna de Melipeuco se encuentra actualmente en la fase de seguimiento, post elaboración de la Agenda Rural, en donde se establecieron los principales proyectos a ejecutar para este periodo. Entre ellos destacan, especialmente, la ejecución del Proyecto Bien Común, junto a Corfo, que consiste en la implementación de una plataforma que agrupa información sobre usuarios/as de turismo y agricultura, para la toma de decisiones. En temas agrícolas, se potenciará el trabajo de las mujeres rurales, a través de un programa de Prodemu, y se trabajará con un piloto de INDAP para promover el turismo local y su incorporación a Sernatur. Todo esto, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de la Mesa Local de Melipeuco y su gobernanza.

Se perfeccionará e implementará el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), para monitorear y dar seguimiento los lineamientos de la PNDR. Así también se conformará el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, integrado por representantes del sector público y privado, que apoye asesore sobre los diferentes desafíos, políticas y programas.

Respecto al proyecto SIPAN, se busca avanzar en la identificación de Canastas SIPAN, proyecto que trata de reconocer y validar los productos provenientes de la agrobiodiversidad, en las cinco regiones, que serán trabajados por el proyecto a través de capacitaciones en planes de manejo y estrategias de comercialización. Además, se planea la representación y participación del proyecto en diferentes espacios, tales como ferias y exposiciones, de manera abierta, y encuentros, de manera más interna.

Finalmente, se avanzará en el establecimiento de convenios de colaboración con diferentes instituciones, públicas y privadas, con el objetivo de apalancar recursos y avanzar hacia la sostenibilidad de la Red SIPAN.

Proyecto Atlas Rural, esta iniciativa surge como una inquietud asociada a la implementación de la Política de Desarrollo Nacional, considerando la diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros, que se dan en el mundo rural. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia variedad de espacios rurales que debe ser debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. Este proyecto es la continuación del estudio de tipologías, realizado por la FAO, durante 2019, y espera contribuir a mejorar no solo la focalización, sino que también la pertinencia de las políticas, planes y programas, considerando las necesidades específicas asociadas a esta diversidad territorial.

Se fortalecerá el trabajo con los alcaldes rurales y las organizaciones de la sociedad civil mediante el proyecto Santiago no es Chile, potenciando el valor de las acciones de estas instituciones en el territorio, su conocimiento de la realidad y las posibilidades colaboración.

ACHIPIA y la Comisión Asesora Regional en Inocuidad y Calidad Alimentaria de la Región de La Araucanía se encuentran postulando al FNDR para implementar un "Modelo de apoyo para la formalización e instalación de sistemas de aseguramiento de la inocuidad en productores de alimentos de sectores rurales en la Región de La Araucanía", a desarrollarse los años 2020 y 2021. Pretende apoyar a 700 productores de alimentos habilitándolos para obtener resolución sanitaria e implementar sistemas de aseguramiento de inocuidad de acuerdo con el modelo desarrollado por ACHIPIA basado en riesgo.

4. Asociatividad

El Plan Nacional de Asociatividad plantea, para el periodo 2020-2022, realizar un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

Se busca institucionalizar el Consejo Asesor de Asociatividad, instancia de articulación público-privada, liderada por el ministro de Agricultura y representantes de la academia, gremios, instituciones financieras, sociedad civil y el sector público relacionado. Este consejo deberá participar en la construcción, validación, aprobación y seguimiento de las diferentes líneas de trabajo que se definan en una futura estrategia de la citada política sectorial.

Se está trabajando en coordinación con ODEPA para co-diseñar la oferta de servicios en el ámbito de la asociatividad. Para ello se realizará un análisis estratégico de las cooperativas en Chile, la identificación de éstas en el sector agrario vigentes en Chile y un levantamiento del estado de situación de cada una de ellas. En función de este diagnóstico se definirán las acciones a realizar, las que se verán reflejadas en servicios de redes, capacitación, información e incentivo financiero, articulando las distintas instituciones del agro.

Respecto a los instrumentos para fomentar la asociatividad, en Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales, se espera realizar una modificación de la normativa del programa según los objetivos planteados y a la población objetivo de acuerdo con la ficha Dipres. Se agrega además la posibilidad de hacer alianzas productivas sin transferencia de recursos. El año 2020 se firmarán convenios con Vinos de Chile y la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas A.G. (Anpros) para promover nuevas alianzas productivas. Para ampliar las ventas en supermercados, actualmente se está trabajando con supermercados Tottus y Cencosud, se espera firmar nuevos convenios para aumentar las posibilidades de venta de los productores nacionales. Por último y para seguir promoviendo las ventas de los usuarios

en mercados mayoristas, se está trabajando para llegar a un acuerdo con La Vega Central de Santiago para darle a los agricultores de la AFC facilidades para vender sus productos en este lugar.

En relación con el Programa de Asociatividad Económica (PAE), para el año 2020, cuenta con mil 733 millones de pesos, trece por ciento más de presupuesto en relación con lo ejecutado el año 2019, con lo que se espera atender a 215 Empresas Asociativas Campesinas y Grupos pre-asociativos. Para este período se estima que tanto las empresas asociativas como los grupos pre-asociativos estén articulados adecuadamente con el mercado, con buenos negocios y con gobiernos corporativos más fortalecidos. Se espera orientar el programa actual para que permita articular adecuadamente el PAE con otros programas de INDAP, especialmente en aquellas empresas y grupos que sean parte de Compras Públicas y del Programa COBIN.

En el programa de Compras Públicas, para este período, se proyecta apoyar con 400 millones de pesos a través del Programa de Asociatividad Económica y, 560 millones de pesos en el Programa de Inversiones. Actualmente se está trabajando en un convenio con Gendarmería de Chile para que sus centros penitenciarios se abastezcan con productos de usuarios de INDAP.

Para el año 2021, se espera que la Política de Compras Locales de la Junaeb esté operativa en un 100 por ciento, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente 27 mil 500 millones de pesos anuales.

Por su parte, Infor, continuará apoyando iniciativas de asociatividad a nivel de Pyme forestal y maderera en coordinación con el Minagri y sus programas, incluyendo la capacitación de sus profesionales en estas materias. Asimismo, FIA estrenará su programa rediseñado de apoyo a la innovación en cooperativas.